

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER-AÑO X.-Núm. 3.098

Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55

Miércoles, 3 de octubre de 1923

Continuando la obra moralizadora.

Se va a la reorganización de los Tribunales de Justicia.

Aún no asamos...

Don Vidal se pone la barba.

Don Vidal Gómez Collantes ha dirigido un manifiesto, o cosa así, «Al pueblo de Santander y, en particular, a los señores concejales».

En el se alude, por un lado, a la información de EL PUEBLO CÁNTABRO, publicada en nuestro número de ayer, y por otro, a nuestro respetable amigo don Eduardo Pérez del Molino, y como lo que a éste atañe entendemos que es el el que puede contestarlo, le hemos interrogado, dándonos la siguiente contestación:

«Para nada me he mezclado en la elección de cargos, depositando en todas las votaciones mi papeleta en blanco, desde la de alcalde hasta la de síndicos; a cuantos me hablaron de votarme para alcalde le pedí que no lo hicieran, agregándoles que ni mi edad ni mis ocupaciones me permitían desempeñar cargo tan delicado y de tanto trabajo. Lo que entonces manifesté lo repito ahora; yo no digo como el señor Collantes que no tengo interés en ser alcalde; dije y repito ahora que no he querido ni quiero serlo. Y nada más, porque la cosa no merece la pena de más cosas.»

Por nuestra parte tenemos que hacer la siguiente observación: don Vidal se ha puesto la barba. El, de continuo tan alegre, tan regocijante, tan humorista, se ha colocado con ese manifiesto en el plan de un hombre más serio que Vicente Pastor.

La cosa no era para tanto y menos, como dice con la gravedad del caso, para salir a la palestra igual que los antiguos caballeros que peleaban por su dama. Una Alcaldía provisional, seguramente con efecto de cuarenta y ocho horas, no merece la pena de que un hombre tan festivo como don Vidal se haya transformado en un sarcófago, pongamos como cosa verdaderamente seria.

Reconocemos que don Vidal al ser llamado «pasadas las doce para acudir al Ayuntamiento», estuviera en la más alta quima de la higuera con respecto a lo que ocurría; pero, en cambio, no reconocemos el que los señores asociados le eligieran a él para alcalde después de «dedicarse a pensar en la persona

más capacitada para ocupar el cargo. ¡Por Dios, don Vidal, que nunca cuadra mal un poquito de modestia aun en los hombres-cumbres!»

La seriedad de don Vidal, adoptada en estos momentos históricos de su vida, le lleva a suponer que nadie pueda alarmarse por que, como en el antiguo régimen caciquil, se mangonease dentro del salón de sesiones para la elección de alcalde y tenientes de alcalde. ¡Pero olvida usted, distinguido romanista, que estos son otros tiempos y que en la exposición del Real decreto, por el cual se disuelven los viejos Ayuntamientos, se consigna que hay que «sustituir en las Corporaciones municipales a los hombres, a la vez sencilla y fruto de la política partidista y caciquil que, con poca eficacia y escrupulo venia entorpeciendo la vida administrativa de los pueblos?»

Volver a los procedimientos de esos hombres es renovar el modo de vivir de los Municipios, barridos de un esbozo con objeto de ver si de sus cenizas surge el ave Fénix de la verdadera administración municipal, ajena a los caciques y a sus funestas maniobras.

Eso que a don Vidal le pareció tan ingenuo, infantil e inocente, fué visto con repugnancia por el público de las tribunas y hasta por algunos periodistas que, no como tales, sino como ciudadanos, fueron a denunciar, el pará don Vidal insignificante hecho, al ayudante del general gobernador, señor Portilla, aunque luego, en sus periódicos, no pudieran hacerlo público, por tener que someterse, natural y justamente, al criterio de sus directores.

Observamos que, inconscientemente y llevados del tono grave del manifiesto de don Vidal, nos estamos también nosotros poniendo la barba, y como esto no va bien con nuestro carácter, abierto y jocoso, vamos a hacer punto final no sin lamentar antes que don Vidal no tenga interés en ser alcalde, porque esto lo pueden tomar también en serio los señores asociados y, seguros de no causarle con ello enojo, fácilmente en la sesión de esta tarde le dejen en simple concejal.

El embajador inglés. Visitó ayer en su despacho oficial al general de la plaza el embajador inglés, que actualmente se encuentra en nuestra población.

El señor Castell devolvió a don Vidal de la visita de cumplido en la finca que los señores de Meade poseen en el Sardinero.

El distinguido diplomático inglés marchará hoy para Covadonga.

La importación de azúcar. El presidente de la Unión Cántabra

Comercial (Federación de Gremios), don Fermín Madrazo, ha dirigido un telegrama al señor presidente del Directorio militar, en nombre y representación de los Gremios, integrados por los de Ultramarinos y similares de esta entidad, para que atienda la petición de la Cámara de Comercio Santanderina, que solicita autorización para introducir en España azúcar extranjero, ya que de tal artículo se carece en la plaza.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

Disposiciones oficiales.

MADRID, 2.—La «Gaceta» publica hoy, entre otras disposiciones, las siguientes:

Real decreto disponiendo queda en suspenso la prohibición contenida en el penúltimo párrafo del artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de Hacienda pública de 1 de julio de 1911 de efectuar transferencias entre capítulos, artículos y conceptos de los presupuestos generales del Estado.

—Otro disponiendo que los secretarios y jefes encargados de los ministerios sometan a la aprobación del Directorio el nuevo plan orgánico de la Administración central de los suyos respectivos y el referente a la administración y reorganización regional y provincial.

—Real orden dictando medidas encaminadas a impedir la injustificada escasez del azúcar.

—Otra disponiendo que queden en suspenso todas las oposiciones y concursos anunciados para el nombramiento de personal en los ministerios.

—Declarando cesante al oficial segundo del ministerio de la Gobernación, don Benigno Arango.

En Palacio.

A las diez y media llegó a Palacio el general Martínez Anido, permaneciendo en el regio alcázar hasta las once y media.

El presidente del Directorio llegó a Palacio a las once de la mañana. Saló a la una menos cuarto.

Los informadores esperaron a que a ellos se acercase y, el general, dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—Nada, señores; Su Majestad ha firmado un decreto relativo a la investigación de Tribunales.

Y sin decir más, se despidió de los reporters, alejándose del regio alcázar.

Firma de Marina.

En la Presidencia no había información para los periodistas cuando éstos llegaron a la una de la tarde.

Sólo se les facilitó la siguiente firma de Marina:

Disponiendo que el capitán de Infantería de Marina don Joaquín María Ferrer, pase a ocupar un destino en Madrid, afecto al despacho de asuntos judiciales.

Concediendo al teniente de Infantería, don Evaristo Fuentes Iglesias, a

torio de resolver el problema de la reorganización de la Administración municipal en el plazo de tres meses, unida a ciertas veladas manifestaciones que hacen esperar como posible la reapertura de Cortes para tratar de diversos e importantes extremos, se hacen comentarios de Prensa que vienen a coincidir en el sentir unánime de que en febrero o marzo se hará, sin género de duda, la elección de los nuevos legisladores.

Complemento de esta noticia es la de que el nuevo censo electoral se confeccionará con toda rapidez y severidad. Se conminará con rigurosos castigos a los que dejen de cumplir este deber ciudadano.

En la Presidencia.

El general Primo de Rivera recibió la visita del marqués de Cortina, quien manifestó que lo había hecho en calidad de presidente del Banco Español de Crédito, para tratar de la renovación de las obligaciones del Tesoro que vencen el día 15 de octubre.

El presidente también recibió la visita del embajador de Francia. Después estuvo despachando con los encargados de los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación.

El señor Martínez Anido dijo que estaba satisfecho de la manera como se había recibido por la opinión pública la noticia de la disolución de Ayuntamientos y que el decreto se había cumplimentado sin novedad en toda España.

Manifiesto que había tenido recelos de algunas poblaciones, como Bilbao, y que, sin embargo, no hubo incidentes, llegando hasta a darse vivas al Rey por concejales de ideas bien opuestas.

La contestación de la Patronal.

La Federación Patronal ha publicado una extensa nota, contestando a la que el Directorio les dirigió ayer, con motivo de sus proyectos sobre legislación social.

Dice la mencionada nota que desde hace muchos años los elementos patronales de Madrid vienen solicitando de los Poderes constituidos amparo para sus derechos hollados, pidiendo una legislación de carácter social, para que sea evitado el distanciamiento entre patronos y obreros.

Añade que existen organismos contruidos con vicios de origen, por estar creados en condiciones inadecuadas, produciendo efectos contrarios a los fines propuestos, quizás por que las leyes no se implantaron obedeciendo a un espíritu de justicia, sino a fines globales.

Siempre diciendo el manifiesto que como ciudadanos conscientes de sus deberes los elementos patronales agrupados de Madrid trataron con sus organizaciones de colaborar; pero que de un lado la debilidad de los componentes y por otro la fuerza moral que los hombres daban a los elementos obreros que los integraban, dieron lugar a que existiendo fuerzas numéricas superiores a las suyas se promulgaran leyes y más leyes, que hicieron ineficaces todos los buenos propósitos, dando motivos a resistencias que acarrearon rupturas entre patronos y obreros, impidiendo el normal desenvolvimiento de la producción.

—Cree usted en la estabilidad del Directorio militar?

—Creo contestó el señor Maura—que la estabilidad de este régimen es la de la bicicleta, que cuanto más velocidad lleva es mayor su estabilidad; pero que cae con estrépito en cuanto se para.

Diets renunciadas.

Además del duque de Ariol han renunciado a las diets los senadores vitalicios y por derecho propio don Alfonso Sala, marqueses de Cañete y de Peñafór, conde del Asalto, duque de Suecia y don José Monegal.

La llamada de Llaneza.

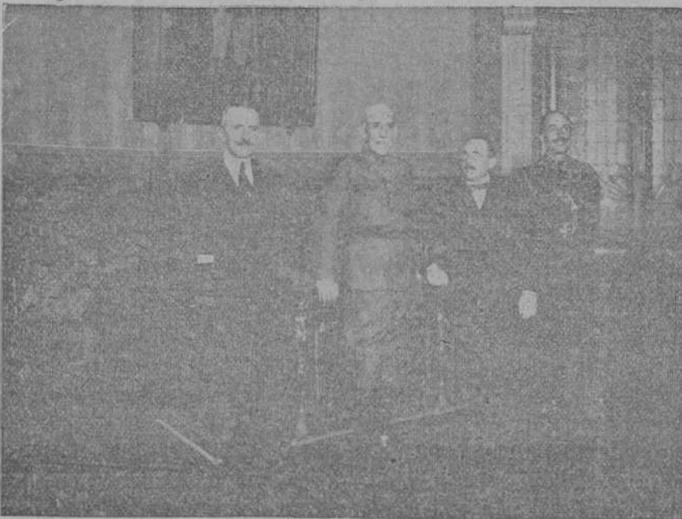
Se asegura que la llamada del socialista Llaneza por el presidente del Directorio tiene por causa el querer el general Primo de Rivera tratar con el señor Llaneza acerca del funcionamiento minero en Asturias.

Lo de la Dirección de Prisionés.

Se ha desmentido categóricamente que la Dirección de Prisionés vaya a ser acumulada a determinado ministerio, pues ese ramo de la Administración habrá de ir unido a las dependencias de la Administración de Justicia, ya que las prisiones dependen de aquélla.

La reapertura de las Cortes.

Sobre la base de la promesa del Direc-



LA DESTITUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS.—El general gobernador, señor Castell, y su ayudante, señor Portilla, momentos después de dar, el primero, posesión al alcalde interino don Vidal Gómez Collantes, y de comunicar el cese al señor Alvarez San Martín. (Foto Alejandro.)

—Cree usted en la estabilidad del Directorio militar?

—Creo contestó el señor Maura—que la estabilidad de este régimen es la de la bicicleta, que cuanto más velocidad lleva es mayor su estabilidad; pero que cae con estrépito en cuanto se para.

Además del duque de Ariol han renunciado a las diets los senadores vitalicios y por derecho propio don Alfonso Sala, marqueses de Cañete y de Peñafór, conde del Asalto, duque de Suecia y don José Monegal.

Se asegura que la llamada del socialista Llaneza por el presidente del Directorio tiene por causa el querer el general Primo de Rivera tratar con el señor Llaneza acerca del funcionamiento minero en Asturias.

Se ha desmentido categóricamente que la Dirección de Prisionés vaya a ser acumulada a determinado ministerio, pues ese ramo de la Administración habrá de ir unido a las dependencias de la Administración de Justicia, ya que las prisiones dependen de aquélla.

Sobre la base de la promesa del Direc-

—Cree usted en la estabilidad del Directorio militar?

—Creo contestó el señor Maura—que la estabilidad de este régimen es la de la bicicleta, que cuanto más velocidad lleva es mayor su estabilidad; pero que cae con estrépito en cuanto se para.

Además del duque de Ariol han renunciado a las diets los senadores vitalicios y por derecho propio don Alfonso Sala, marqueses de Cañete y de Peñafór, conde del Asalto, duque de Suecia y don José Monegal.

Se asegura que la llamada del socialista Llaneza por el presidente del Directorio tiene por causa el querer el general Primo de Rivera tratar con el señor Llaneza acerca del funcionamiento minero en Asturias.

Se ha desmentido categóricamente que la Dirección de Prisionés vaya a ser acumulada a determinado ministerio, pues ese ramo de la Administración habrá de ir unido a las dependencias de la Administración de Justicia, ya que las prisiones dependen de aquélla.

Sobre la base de la promesa del Direc-

salió el general Primo de Rivera de la presidencia, diciendo a los periodistas que había recibido constatación de la Patronal a la nota que les dirigió el Directorio.

Añadió que los patronos se colocaban en buen terreno, con un gran aspecto democrático para que desapareciera los odios entre los elementos productores.

Dijo también que mañana se dictaría una disposición reorganizando los cuerpos de Intendencia, faltando sólo que lo firmase el Rey.

En la noche verán ustedes—dijo el presidente—algo interesante. Se trata de una disposición reorganizando los tribunales de justicia.

Lo que dice la nota.

La nota anunciada por el general Primo de Rivera dice que como consecuencia de la obra que se propone realizar el Directorio en orden a reorganización de los tribunales a quienes está encomendada la administración de justicia, tratando que la inmovilidad de los jueces y magistrados sea una realidad, mañana publicará la «Gaceta» un decreto acortando los trámites que hay que seguir para la selección del personal a quien el ministerio de la Ley concede tan augusta misión reparadora.

La parte dispositiva del decreto crea con carácter transitorio una Junta inspectora, compuesta de los magistrados del Supremo, don Julián Tañay conde de Lereña, don Francisco García Goyena y don Edelmiro Trillo, actuando de secretario sin voto el abogado fiscal don Galo Ponce Estarín.

La Junta la presidirá el magistrado más antiguo y estará encargada de examinar, revisar y fallar todos los expedientes incoados desde hace cinco años y exigir responsabilidades a los jueces y magistrados de todas categorías, aunque aquellos expedientes estén archivados.

Todas las actuaciones serán secretas y ejecutivas, sin que contra ellas pueda interponerse recurso alguno ni por los interesados ni por los representantes.

Nadie mejor que la magistratura misma puede cumplir con esa misión eliminadora.

No se admitirá renuncia de los cargos señalados que son obligatorios y a plazo máximo para terminar la inspección será de dos meses.

ANTONIO ALBERDI
DIATERMIA — CIRUGIA GENERAL
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias.

Ricardo Ruiz de Pellón
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid

TEATRO PEREDA
Cinematógrafo y varietés.
Hoy, miércoles, 3 de octubre de 1923.
BUTACA, UNA PESETA.—PARAÍSO, 0,25

LA JOVEN
Plácida Caloca Sánchez
FALLECIÓ EL DÍA 2 DEL CORRIENTE
A LOS 26 AÑOS DE EDAD

El lenguaje castellano en Filipinas.

«El Mercantil» de Manila ha publicado un número extraordinario dedicado a «El Día Español», y de tan interesante publicación recogemos la información siguiente, a ruego de un santanderino domiciliado en Filipinas:

Un hecho inconcuso que debe tenerse presente al hablar del Castellano en Filipinas, es que la mayoría de los periódicos que en ella se publican, ostentan el sonoro idioma de Cervantes y no el Inglés.

Fuera de Manila y con excepción de algunas provincias, donde el elemento americano forma un núcleo bastante numeroso, apenas existen publicaciones en Inglés.

Es más: en Manila sólo contamos con un periódico con capital filipino que se edita en Inglés.

Si hemos de admitir que la prensa es un exponente de la civilización de un pueblo, tendremos que, tanto aquí como en nuestro lenguaje, son eminentemente españoles.

Se ha sostenido recientemente por ciertos murciélagos intelectuales, que el inglés se halla más extendido que el castellano en nuestros municipios.

Para refutar esta afirmación, bastaría citar el hecho histórico de que cuando allá por el año 1914, la Secretaría Ejecutiva dispuso que los municipios extendieran su documentación en Inglés, elevóse una protesta general en todo el Archipiélago que dió por resultado el incumplimiento de aquella disposición. Hasta el presente el único lenguaje oficial que se conoce en nuestros Juzgados, tanto provinciales como municipales, es el castellano.

Si la invasión del inglés en nuestras provincias y Municipios es un hecho, ¿por qué no se usa este idioma en nuestros Juzgados? Si es verdad que los que vienen de nuestras provincias sólo hablan el inglés, ¿por qué no se ahora nos gobiernan, ¿por qué no se habla este idioma en nuestras Cámaras Legislativas?

Es curioso observar que el Castellano apenas se hablaba antes del año 1898, extendiéndose después de 1900, como un voraz incendio, en todos los pueblos de Filipinas como lenguaje intermediario entre el filipino y el americano.

Actualmente el noventa por 100 de los americanos en el país, hablan el castellano, dándose el caso de algunas familias americanas, quienes usan este idioma para entenderse con su servidumbre, compuesta de japoneses en la mayoría de los casos.

Los orientales que vienen a Filipinas, japoneses, indo-ingleses, turcos y chinos, lo primero que hablan, bien o mal, es el castellano para establecer sus relaciones comerciales con los habitantes del país. En este respecto podemos llamar campeones a los japoneses, quienes han llegado hasta las regiones abruptas de Mindanao, para enseñar el castellano a los moros.

Las Academias Españolas que se forman en nuestros centros docentes, como exponente de nuestra cultura, de palpante actualidad, son las siguientes palabras del culto escritor don Joaquín Pellón Camacho: «El idioma predominante en el país se revelará indudablemente en sus manifestaciones literarias y culturales. La estadística nos dice que en castellano o en los idiomas vernaculares escriben sus obras los autores filipinos, predicán sus sermones los sacerdotes filipinos pronuncian sus discursos los oradores filipinos, redactan sus actas los Municipios filipinos. Las obras dramáticas que, escritas por autores filipinos se representan para el pueblo filipino, lo están en castellano o en los idiomas del país. Lo mismo sucede con los libros literarios o didácticos. Las novelas filipinas de autores filipinos, están escritas en castellano o en lenguaje vernacular. Los poetas filipinos riman en lenguaje del país o en castellano.»

Pero echando una mirada al porvenir, es cuando se descubre la misión gigantesca del castellano en este país. Realizada la misión de España con Hispano-América, Filipinas, por su idioma, por su cultura, por su religión, costumbre y tradiciones, por su misma idiosincrasia, está llamada a formar parte de la gran federación de veinte pueblos de habla hispana que ocupan un territorio de más de un millón de millas cuadradas y ciento diez millones de habitantes!

No debe olvidarse que el Castellano se habla en España y sus posesiones de África, en Méjico, Guatemala, Honduras, San Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y en algunos Estados norteamericanos, como Texas, Arizona, New Méjico y parte de San Francisco de California.

El idioma castellano será en el porvenir el nexo que ha de formar la unión de Filipinas con las Repúblicas españolas. Téngase presente que este idioma se ha hecho una necesidad en los Estados Unidos, con el objeto de llevar a cabo sus relaciones comerciales con las 18 repúblicas de habla hispana.

Su importancia con relación al mundo entero.

La importancia del idioma Castellano, con relación al mundo entero, puede verse fácilmente, teniendo en cuenta el hecho de haberse introducido su enseñanza en los centros educativos de Francia, los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y otros Estados importantes. Solamente en Inglaterra, según los datos del profesor don L. Savoy, se enseña actualmente en trece Universidades.

Hay cátedras completas de Castellano, aunque no todas provistas con profesores numerarios—dice el mencionado profesor—en las Universidades de Leeds, Londres, Liverpool y Dublin.

Es curioso notar el progreso realizado por el Idioma Castellano en la capital británica, durante estos últimos años. De mil que eran los matriculados en las clases de Castellano en 1919, ascienden hoy, en total, a cerca de dos mil.

En cuanto al Castellano en los Estados Unidos, bastaría tener presente que su estudio se ha hecho imprescindible, por las relaciones comerciales de la nación norteamericana con España, viéndose precisados los jóvenes de la «nueva generación» que salen del país ignorando el castellano, a aprenderlo en las Universidades o en las clases especiales, para ostentar esa aureola de dignidad para los mismos norteamericanos y para mejor luchar por la existencia.

Todas estas cifras demuestran que el Castellano es el lenguaje del Porvenir, no ya en el orden ideológico, sino también en el orden material, como ha dicho acertadamente el profesor Antonio G. Solalinde, en una conferencia pronunciada en la Universidad de Columbia.

Plagas sociales.

La pornografía.

Se ha venido celebrando en Ginebra y suponemos que cuando se publique este artículo ya habrá terminado sus tareas, una conferencia de carácter internacional para la represión de la pornografía.

Ignoramos la redacción del Estatuto; pero el solo hecho de preocuparse las naciones del examen y corrección de ese mal, es por sí solo síntoma bastante para que se mueva nuestra pluma en pro de la divulgación de esos sanos propósitos.

La pornografía es un mal de alcance tan corrosivo, tanto en el orden moral como en el social, que no nos explicamos cómo las autoridades no se han ocupado de su extirpación, aunque sólo fuera por higiene política, ya que ningún pretexto fisiológico o utilitario, esos mal llamados pretextos tras los que se escudan otras nefandas claudicaciones, se interpone en el camino de esa extirpación. Como la blasfemia, es la pornografía transgresión merecedora de sanción severísima.

En el orden moral, sus desastrosos efectos están en todas las mentes y saltan instantáneamente a la vista. Entre educar una generación con absurdas litudes de todas las aberraciones sexuales, a educarla con severas restricciones de lo abominable y ofreciéndola otros solaces de perspectiva cristiana, saludables para el cuerpo y para el alma, «mens sana in corpore sano», comprenderá el lector que existe honda y transcendental diferencia.

Eso, en lo que respeta al orden estrictamente moral, que en lo que atañe al orden social ya se ha demostrado hasta la saciedad, y es ello triste ejemplo de la tolerancia y desviación de nuestras costumbres, que la juventud, impulsada al desmán en las actuales luchas sociales, no lo es tanto por convencimientos doctrinales como por el señuelo de la abstención de una ociosa vida llena de placeres de fácil adquisición, tácitamente consentidos por los mismos que persiguen el brazo que ejecuta, sin poner mientes en el cerebro y el corazón que conciben y anhelan.

No se diga que el escritor pornográfico, falto de conciencia cristiana, que es la suprema salvaguardia contra todas las desviaciones de la conciencia, no se diga que tiene ese escritor que cultivar ese género de literatura, porque a cualquiera otro se le hace el vacío y le vuelve el público las espaldas con desdén. En la literatura contemporánea hay muchísimos casos en que se impuso la inspiración y el arte sin

Joaquín Lombra Camino
ABOGADO
Procurador de los Tribunales

A las señoras

Doña Rosario Gil tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que durante esta semana exhibirá en su domicilio, Bailén, 2, primero, una lujosa y extensa colección de vestidos y abrigos para esta temporada.

ayuda de aquellos otros deleznablez recursos, y triunfó la literatura sana, previendo al autor de peculio y de laureles. Lo que sucede es que falta la conciencia cristiana y el cultivo de la pornografía es empresa sencillísima, que no requiere torturarse mucho el mañín. Y si unimos a estas facilidades la predisposición de un ambiente inbuido ya y educado en lo moral y la tolerancia de las autoridades, tendremos explicada la facilidad que halla para su desarrollo esa perversión de las costumbres y ese avanzar incesante por estos modernos cauces del menosprecio y el olvido de todo lo noble y todo lo bueno.

Que perezca o no el arte, ¿qué les importa a los cultivadores de ese género? La cuestión es introducirse en los talleres y en las aulas, cuando no también en los hogares, y mantener el fuego de una desviación constante de todos los impulsos generosos, pervirtiendo a la juventud, deteniendo el paso al avance de la civilización cristiana y sembrando en la sociedad germenes que atrofian el corazón y debilitan la mente y la conciencia.

Contra todo eso que en España es un escándalo, va enderezada esa Conferencia Internacional de Ginebra. Suponemos que en la misma habrá estado representada nuestra patria, y lógico es pensar que una vez adoptadas las conclusiones que hagan al caso, se establezca en España una severísima sanción contra ese mal de tan funestas consecuencias.

Mariano S. DE ENCISO

Excedencia forzosa.

La cátedra de don Melquiades.

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden:

«Ilustrísimo señor: Vista una instancia de don Melquiades Alvarez y González, catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, que ha ejercido el cargo de presidente del Congreso de los Diputados en las Cortes disueltas por el Real decreto de 15 del corriente, en solicitud de que se le declare que continúa en situación de excedencia forzosa en el cargo de catedrático numerario de la expresada Facultad y Universidad, por tener que desempeñar la presidencia de la Comisión permanente de Gobierno interior de la mencionada Cámara:

Considerando que el cargo de presidente de la Comisión permanente de Gobierno interior del Congreso de los Diputados lo ejerce, según el artículo 224 del reglamento de aquella Cámara, el que haya sido del Congreso, hasta tanto que comience una nueva legislatura;

Considerando que el desempeño del mencionado cargo implica necesariamente la residencia en Madrid, siendo, por consiguiente, incompatible su ejercicio en las funciones que como profesor le están encomendadas al señor Alvarez en su cátedra, y que este caso está incluido en las excepciones que autoriza la ley de 27 de julio de 1912, en su artículo sexto:

Considerando que se han cumplido en este caso las prescripciones a que se refiere el artículo tercero de la Real orden de 17 del actual.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que don Melquiades Alvarez y González continúe en su actual situación de excedencia forzosa en el cargo de catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, mientras siga desempeñando el de presidente de la Comisión de Gobierno interior del Congreso de los Diputados.»

NOTAS NECROLOGICAS

Ayer se verificó el triste acto del entierro de los restos mortales de la virtuosa religiosa Sor Canuta Gil Domínguez, hija de la Caridad, de la Casa de Caridad de esta capital.

Consagrada por completo a la práctica de las virtudes cristianas y al cultivo de la caridad, granjeóse multitud de admiraciones y de gratitudes, que han experimentado profundo dolor con tan irreparable desgracia.

Piadosamente pensando, Dios habrá premiado con el premio que guarda para las almas buenas una vida ejemplar rebosante de generosas y humanitarias acciones.

Descanse en paz. A la excelentísima Diputación provincial, superiora y hermanas de la Casa de Caridad, enviamos nuestro sincero pésame.

ABILIO LOPEZ
MEDICO
Partos y enfermedades de la mujer
Consulta de 12 a 6
Gratis, en el Hospital, los Jueves.
General Espartero 15.—Teléfono 1-4

Una causa célebre.

El fiscal modificará las conclusiones.

Una aclaración. Antes de pasar a reseñar la tercera sesión de la vista de la causa por muerte violenta de don Luis Calzada, celebrada ayer por la mañana en la Audiencia, hemos de hacer una aclaración.

Consiste ésta en que, por un error, al dar ayer cuenta de la constitución del tribunal, dijimos que uno de los magistrados era don Luis Amado, cuando lo cierto es que no fué este señor, sino don Gabriel Cayón, quien ocupó un puesto en la mesa presidencial.

Continúa la prueba testifical. Constituida la Sala a las diez menos cuarto de la mañana de ayer, se dió la voz de Audiencia pública, llenándose el salón de vistas de la Audiencia en que se celebra la de esta causa.

Seguidamente continuó la prueba testifical, prestando declaración, en primer término, el testigo León Flor, dueño del establecimiento de la calle de Bonifaz, donde ocurrió el hecho de autos.

Este testigo dice, contestando a preguntas del ministerio fiscal, que el finado señor Calzada iba todos los días a su establecimiento, el cual era visitado también diariamente por los pescadores del barrio, de los que se componen la clientela, y que el procesado Gregorio Gallegos, (a) «Virulo», iba muy pocas veces.

Agrega que el día 6 de abril de 1921 vió al señor Calzada momentos antes de su muerte, sin que previamente le hubiera dado cuenta de su entrada en el establecimiento, acodado sobre una mesa próxima al mostrador, hablando con el contratista señor Martínez.

El (el testigo) tuvo que dar la espalda al establecimiento para servir un litro de vino a un parroquiano, y cuando se volvió dando cara al local vió que el procesado Gallegos sacaba un cuchillo del pecho del señor Calzada y éste comenzó a andar hacia la puerta tan despacio.

Entonces, Flor gritó: «Así no se da a nadie».

Siempre contestando a preguntas del señor fiscal, manifiesta que no vió entrar en el establecimiento al «Virulo», y que cree que al señor Calzada le fué imposible intentar la defensa, dada la rapidez con que se verificó la agresión.

Afirma que el señor Calzada no sacó un arma, sino un pañuelo, que llevó al sitio herido.

A continuación le interroga el acusador privado y el testigo contesta a sus preguntas que él se encontraba en el mostrador, a cinco o seis metros del lugar en que se realizó la agresión.

Dice que el local estaba bastante concurrido en el momento de ocurrir el hecho de autos y que los parroquianos estaban distraídos, unos bebiendo, otros jugando y merendando los más.

Agrega que el local está dividido por una tapia en dos compartimientos, por lo cual no puede decir quiénes eran las personas que se encontraban en el establecimiento.

Afirma que no oyó a nadie decir, antes de realizarse la agresión: «Oye, «Virulo», toma una copa».

Respondiendo a preguntas del abogado defensor de Gallegos, insiste en que, al volverse de preparar el litro de vino que se le había pedido, vió al autor de la agresión sacar el cuchillo del pecho de su víctima.

En vista de estas manifestaciones, y a petición del abogado defensor, se dió lectura a la declaración que León Flor prestó ante el señor juez de instrucción, en la que sostuvo que el señor Calzada estaba jugando con Antonio Martínez y Manuel Alonso, y que, al volverse, observó que agredido y agresor salían hacia la puerta, éste detrás de aquél.

El testigo explica lo que quiere decir al manifestar que vió sacar el cuchillo, esto es, él no pudo apreciar el arma homicida dentro del pecho del señor Calzada, sino que contempló al procesado Gallegos que, empuñando el arma, tenía el brazo alto, movimiento inmediato al acto de sacar el cuchillo del lugar donde ha sido clavado.

Terminada la declaración de este testigo es llamado Florencio Arenal, que no comparece.

En vista de ello, el presidente de la Sala ordena que a todos los testigos que hayan sido citados y no comparezcan, sin justificar su incomparecencia, se les imponga una multa de veinticinco pesetas.

Seguidamente entra el testigo Tomás Carranceja, a quien interroga el fiscal, y dice que estaba enterado del disgusto que existía entre el señor Calzada y el gremio de pescadores, por habérselo oído en repetidas ocasiones a aquél, y cree que los que principalmente amenazaban al finado eran los procesados Alonso y Gallegos.

A tal extremo llegó este estado de hostilidad, que varias veces el señor Calzada le dijo que iba a tomar una seria determinación, a lo que siempre él le recomendó calma.

Añade que era socio del señor Calzada, y que en cierta ocasión acudió al Ayuntamiento solicitando permiso para establecer en diversos puntos de la capital puestos reguladores de pescado,

lo cual fué causa de que se agriaran las relaciones entre el gremio de pescadores y el muerto, a pesar de que éste nada tenía que ver en el asunto de los puestos reguladores, que eran de la exclusiva competencia del testigo, y así lo hizo saber al público por medio de un comunicado que envió a la Prensa.

El ministerio fiscal pregunta al testigo el criterio que le merece el carácter del señor Calzada, si era hombre valiente, de los que no se amilanaban o arredran fácilmente ante los peligros.

El testigo interrumpe a su interlocutor: «Un chulo?»

El fiscal.—No, no es precisamente eso. Pregunto si era hombre cobarde o hombre que, valientemente, afrontaba las situaciones difíciles.

Tomás Carranceja.—Era valiente.

Después de algunas otras preguntas del ministerio fiscal comienza a interrogar al testigo el abogado acusador,

tre éstas y el almacén donde trabajaba María Luisa Ortiz.

El defensor de Gallegos le pregunta si, a pesar de la manifestación que ha hecho al acusador privado, es posible que el muerto pasara por el mencionado pasillo para dirigirse al almacén, sin que el testigo le viera, y éste contesta que si es posible, pues podía haberlo hecho en un momento en que el estuviera distraído mirando los libros o en otra lectura cualquiera.

El citado defensor tiene seguidamente a demostrar la contradicción que existe entre las afirmaciones de Tomás Carranceja, referentes a que el señor Calzada estuvo en la tarde del lunes con él hasta las tres y cuarto o tres y media y las que hicieron en la sesión anterior, algunos otros testigos, que sostuvieron que el muerto estuvo con ellos esa misma tarde, y a esa misma hora, en un solar inmediato a la fábrica.

El testigo manifiesta que, en su opi-

la Sala que se celebre un careo entre ambos testigos, y como Angel Portales no se encuentra en la Audiencia, continúa la prueba testifical mientras llega.

Las defensas de los tres procesados enuncian a todos los demás testigos citados.

Prueba documental. El presidente dispone que se practique la prueba documental, pero las defensas renuncian a ella como consecuencia de lo cual se da por practicada.

El careo. Reanudada la sesión pública, se celebra el careo entre Angel Portales y Demetrio Rey.

La diligencia, muy breve, por cierto, no da resultado práctico alguno, pues los careados no llegan a ponerse de acuerdo y el careo se hace en tonos bastantes violentos por parte de ambos testigos.

Prueba denegada. El ministerio fiscal, amparándose en una disposición de la ley, pide a la Sala que, antes de pasar adelante, se practique una nueva prueba, que consiste en que aquélla se constituya en inspección ocular en los locales de la Casa Calzada para comprobar si, a través de los cristales esmerilados de la ampampa de las oficinas o de la compuerta que pone en comunicación la fábrica con el almacén, pueden verse las personas que pasan a éste o las que en él se encuentran.

El acusador privado se adhiere en

un todo a la petición del ministerio fiscal.

La defensa de Gregorio Gallegos se opone a la práctica de la prueba por entender que es improcedente, ya que la compuerta pudiera haber sido abierta después del hecho de autos.

El defensor de José Alonso manifiesta que le es indiferente la práctica de la prueba, pero que de realizarse entienda que debe ser a base de que se determine técnicamente la fecha en que fué abierta la compuerta.

El defensor de Aurelio Cea dice que, aunque no le interesa la prueba que se pide, se adhiere a las manifestaciones del defensor que le ha precedido en el uso de la palabra.

La Sala acuerda que no ha lugar a la práctica de la prueba.

Suspensión de la vista. El fiscal solicita la suspensión de la vista hasta las seis de la tarde, con objeto de poder estudiar las actuaciones de la misma para modificar las conclusiones.

El acusador privado se adhiere a la petición.

Las defensas no tienen inconveniente en que se acceda a lo solicitado; pero la de José Alonso pide que, en caso de suspensión de la vista, lo sea hasta la mañana de hoy, para dar más tiempo al estudio de las pruebas practicadas.

La Sala acuerda suspender la vista hasta las diez de la mañana, y se suspende la sesión a las once y cuarto de la de ayer.



Los procesados José Alonso y Gregorio Gallegos al entrar en la Audiencia.

encomendando sus preguntas a que Tomás Carranceja deje necesariamente esclarecido el «quid pro quo» habido sobre el carácter del señor Calzada, y el testigo afirma que no ha querido llamar chulo al muerto, y que éste no era quimerista.

El abogado defensor del «Virulo» pregunta también al testigo acerca del alcance de su frase «un chulo», y Carranceja insiste en que él no ha llamado tal cosa al que fué su socio y que si lo ha dicho habrá sido debido a una mala interpretación de la pregunta del señor fiscal.

Al preguntarle el defensor si puede determinar razones por las que afirma que el señor Calzada estaba amenazado o decir qué personas se lo manifestaron, el testigo expone que en algunas ocasiones, al acompañar al muerto en su salida de la Almotacenia, observó que varias personas trataban de molestar a aquél, y como el abogado le pide que concreta, dice que por dos veces vió que el procesado Alonso se encaramaba con el señor Calzada y le zahería e insultaba.

Seguidamente interroga a Carranceja el abogado defensor del procesado Alonso y, contestándole, dice el testigo que no cree que las causas de los insultos de José Alonso a Calzada fueran las de que aquél, como presidente del gremio de pescadores, tratara de evitar que éste realizara sus negocios en la Almotacenia en forma prohibida por los reglamentos del mencionado gremio.

A continuación, el mismo abogado defensor hace numerosas preguntas encomendadas a establecer la forma en que se realizaban las compras y ventas de pescado, promoviendo un pequeño incidente entre el presidente y el defensor por una indicación que aquél hace a éste sobre la forma de preguntar.

Pasa a declarar José Conde, socio del muerto.

El ministerio fiscal le pregunta y el testigo contesta que ni el día de autos ni la víspera se encontraba en Santander, pero si el lunes, en cuya tarde estuvo en la cervicería La Austriaca con don Luis Calzada hasta las tres y cuarto o tres y media, a cuya hora marchó a la oficina para esperar a aquél con objeto de resolver una cuestión de negocios, y estuvo esperándole hasta próximamente las seis, hora en que se presentó.

Recuerda que en las diferentes versiones que oyó a raíz del suceso, nunca escuchó que Gallegos hubiera pedido explicaciones a Calzada antes de darle muerte, y que lo que sí oyó fué que todo lo que se contaba de la actitud del muerto con la esposa del matador era un lazo tendido a aquél para llegar a la finalidad preparada de antemano.

Contestando a preguntas del acusador privado, afirma que, a través de los cristales esmerilados de la ampampa que cierra las oficinas, se ve perfectamente la sombra de cualquier persona que transite por el pasillo que hay en-

trada, María Luisa Ortiz fué enviada a arreglar las redes en el almacén de señor Calzada con objeto de atraer a éste, con el arte de seducción que tan bien manejan las mujeres, para dar lugar a lo que vino después.

Agrega que no tenía al muerto en mal concepto y que todo cuanto se dice es opinión personal o rumores que han llegado a sus oídos.

El testigo Julián Ruiz no comparece, tampoco lo hacen Teófilo González, Alvaro Arroyo y Casimiro Blanco.

Prueba pericial. La Presidencia dispone que se suspenda la prueba testifical para realizar la pericial; pero ninguno de los peritos ni los de la acusación ni los de la defensa, comparecen.

Sigue la prueba testifical.

En vista de ello, la Presidencia ordena que continúe la prueba testifical y es llamado Jesús Romaña, que no comparece.

El acusador privado renuncia a la declaración del testigo Manuel San Martín; pero la defensa de Gregorio Gallegos reclama la presencia en el estrado de éste, quien no comparece.

Tampoco comparece Antonio Ayuso. Entra a declarar Juan Vena, a quien interroga el abogado defensor del «Virulo», y, contestándole, hace el testigo historia de la conversación que sostuvo momentos antes del hecho de autos con los procesados José Alonso y Gregorio Gallegos, durante la cual, y después de haberse marchado éste, se enteró por el primero de que él que poco después resultó muerto había tratado de abusar de la mujer del «Virulo».

Afirma que no presencia nunca en la Almotacenia amenazas dirigidas al finado don Luis Calzada.

Aunque el acusador privado había renunciado a interrogar a este testigo, lo hace como consecuencia de las preguntas que le ha dirigido el abogado defensor.

Acusador.—A ninguna otra persona que no fuera el procesado Alonso oyó usted decir lo de los pretendidos abusos en la persona de María Luisa Ortiz?

Juan Vena.—No, señor.

Acusador.—Se lo oyó usted solamente al procesado Alonso?

Juan Vena.—Sí, señor.

La defensa de Gregorio Gallegos renuncia a la declaración del testigo Marcelino Blázquez, así como la de José Alonso y la de Aurelio Cea.

No comparecen varios de los testigos de la defensa de José Alonso.

—Entra a declarar Demetrio Rey, a quien interroga el defensor del «Virulo».

El testigo asegura que no oyó al llamado «Tendacho» la frase de «Ya sé quién le ha matado», dicha al regresar de la mar y enterarse de la muerte del señor Calzada.

Como el testigo Angel Portales sostuvo en la sesión anterior que Demetrio Rey fué el que le dijo que el «Tendacho» había hecho semejanse manifestación, el defensor del «Virulo» pide a

Las maravillas de la telefonía sin hilos.

Si Napoleón o Luis XIV tornasen a la vida, lo que más les sorprendería, no toda seguridad, no serían las lutas políticas, sino las profundas mudanzas que la Ciencia ha introducido en nuestras costumbres, y especialmente la telefonía sin hilos.

En virtud de qué mecanismo pueden las inmateriales ondas que Hertz descubrió, realizar ese milagro, ese efecto, increíble «a priori», y sin embargo cierto?

Tal es lo que quiero esforzarme en explicar lo más sencillamente posible. En la telefonía ordinaria, en la telefonía alámbrica—ese teléfono que en París tantas enervantes lecciones de ciencia prodiga a quien tiene el valor de recurrir a él—se habla delante de un micrófono; es decir, de una lámina vibrante colocada sobre granúlos de carbono a través de los cuales pasa una corriente eléctrica que circula por el hilo.

La voz hace vibrar aquella lámina, que comprime más o menos los granúlos, y en consecuencia, determina una variación en su resistencia al paso de la corriente, modificando a ésta con arreglo a las inflexiones de la voz.

En el otro extremo del hilo las variaciones de la corriente atraen, por medio de un electroimán, y en mayor o menor grado, la lámina metálica vibrante del teléfono receptor, y éste reproduce las vibraciones del micrófono emisor y restituye—resucita deberíamos decir—la voz humana.

Todo ello ya es admirable. Pero que se produzca el mismo fenómeno en ausencia de todo cable que enlace los dos puestos, es lo que, a primera vista, parece inverosímil y vamos también a tratar de explicar.

Las ondas hertzianas que al espacio lanza una antena no vienen a ser, en resumidas cuentas, sino corrientes eléctricas que cambian muy rápidamente de sentido y que producen en la antena receptora corrientes inducidas.

Por ejemplo, las ondas de la estación de la Torre Eiffel tienen una longitud de 2.600 metros, y como quiera que recorren 3.000.000.000 de metros por segundo, se deduce fácilmente que ese puesto emisor lanza alrededor de 115.000 vibraciones hertzianas por segundo.

Quiere esto decir que la antena constituye el asiento de una corriente que, alternativamente, y 115.000 veces por segundo, la recorre de arriba a abajo y después de abajo a arriba.

Si en tales condiciones se enlaza un teléfono con la antena de recepción, no emitirá ningún sonido.

En efecto, la inercia de la membrana telefónica, la lentitud que pone en moverse, en desplazarse, a causa de su peso, es tal, que no puede seguir las

vibraciones de una corriente frenéticamente rápida. Por consiguiente, se queda inmóvil. Pero no ocurrirá lo mismo si mediante un artificio se procede en forma para que sólo las alteraciones de la corriente que recorre la antena lleguen en un solo y mismo sentido al teléfono.

Esto es precisamente lo que facilita el receptor de galena, que permite hoy a centenares de miles de aficionados saborear las audiciones radiotelefónicas.

Ese receptor está formado por una punta metálica y fina que descansa sobre un cristal de galena (sulfuro de plomo), estando todo ello intercalado entre la antena y el teléfono.

Si se coloca a través de la riachuelo una gran masa de estrecha punta, sólo pasarán por ella los peces que entren por el lado más ancho; pero ya no podrán volverla a pasar en sentido inverso.

A pesar de esto, las partículas electrificadas que constituyen las dos corrientes de la antena no podrán pasar más que en el sentido puntagalena, pero no en el inverso. Por eso el receptor de galena forma como una especie de válvula que no deja llegar al teléfono más que la mitad de las alteraciones de las ondas hertzianas recibidas en la antena y que constituyen, una corriente eléctrica discontinua y de sentido único.

Si se reduce la antena emisora a un micrófono ante el cual se habla, claro está que los sonidos modificarán la intensidad de las ondas emitidas, modelarán esas ondas con arreglo a las vibraciones de la voz. En el teléfono enlazado con la antena receptora se recibe, pues, una corriente en sentido único, modulada también, según las vibraciones de la voz emisora. Esa corriente de sentido único está cortada 115.000 veces por segundo en el caso de la Torre Eiffel y más de 600.000 veces en el caso del puesto de Correos y Telégrafos.

Pero las vibraciones de la voz, de la música, de los sonidos sensibles al oído son infinitamente menos rápidos y no exceden de unos dos mil por segundo.

Despéñese de ello que durante cada vibración sonora la corriente hertziana queda interrumpida centenares de veces, y así fragmentada puede seguir muy fielmente las modulaciones y las inflexiones de las vibraciones musicales, del mismo modo que las estrechas y numerosas láminas que forman el arrastre, la oruga de un que, se amoldan tanto mejor a los accidentes del terreno cuando más estrechas son con relación a ellos.

Por la traducción:
L. G. de Santamaría.

ACEITE EXTRAFINO
Santa Amalia
Martínez (BAILEN)
GARANTIZADO PURO DE OLIVA. EL MAS SELECTO Y BARATO.
Precio: Veintidós pesetas setenta y cinco céntimos lata de 10 kilos b.n., en los siguientes establecimientos:
Señores Santiago López Barredo (S. A.); Señores Sucesores de Pichín; Señores hijo de Ceballos y Compañía; don Cesáreo Ortiz; D. Luis Aldasoro; D. Federico Aldasoro; D. Waldo García; Señores Sucesores de D. Santiago Mardones; señores Lastra y Palacio.

A causa de la niebla chocan varios barcos en el Canal de la Mancha.

CRONICA
En la última guerra europea, que ha ensangrentado y arruinado Europa, determinó el triunfo de la Marina, y en todos los momentos de la Historia la Marina decidirá siempre.
Se necesita ser ciego para no ver la prosperidad de aquellos pueblos que, comprendiendo sus intereses, han dedicado preferente atención a sus Marinas, pues como dice con mucho acierto el distinguido capitán de fragata señor Pérez Machado en la traducción de la obra de M. Lockroy «Del Weser al Vistula»: «en el mar y por el mar pueden encontrar todas las naciones, en el momento presente, grandes elementos de prosperidad y de bienestar material y moral.»

Personas muy respetables y de notorio talento sería muy difícil que supieran determinar el valor de la Marina en el conjunto orgánico de los pueblos.

Con razón decía el ilustre general de la Armada, don Casimiro Viqueo, «que el estado de nuestra Marina es la manifestación más clara de que ni el Gobierno ni el pueblo español fueron en ningún tiempo esencialmente marinos.»

La Marina militar es la garantía de la Marina civil, el amparo de nuestra libertad, el respeto para nuestros derechos, el fomento de nuestra exportación, la actividad de nuestros organismos industriales, el pan y el sosiego de nuestro pueblo. Ella constituye, con la Marina civil, un todo indiviso, base indiscutible de nuestra grandeza, y la nación española jamás podrá ser nación independiente, al par que libre, sin una respetable fuerza naval. Sin ella no será rica ni comerciante, y, de consiguiente, ni opulenta ni industrial; y esto que decía a la regencia en 1812, el ilustre ministro Vázquez de Figueroa, lo repetimos nosotros llenos de dolor y de angustia al ver el abandono en que se tiene a la Marina civil.

Todavía no está en funciones el barco escuela de la Marina civil, a pesar de los esfuerzos que se están haciendo por los elementos entusiastas y patrióticos para llevar a cabo la idea.

Están hechos todos los trabajos de organización; está el buque en el puerto de Barcelona, que parece señalado por el dedo de la Providencia para que sirva de base al engrandecimiento y riqueza de España y del comercio marítimo.

Los dignos propietarios de la fragata que ha de ser barco-escuela, con gran altura de miras y los ojos puestos en la importante obra cultural y patriótica que se va a realizar, darán todas las facilidades posibles para que el plausible proyecto se lleve a feliz término, y un distinguido procer ayudará con todas sus fuerzas al mismo fin. Reservamos sus nombres hasta el momento preciso, en que serán publicados con todos los honores que merecen.

M. M.

Dirección general de Navegación y Pesca Marítima.

Vistas las diferentes interpretaciones que se dan por las autoridades de Marina a lo preceptuado en el punto 13 de la real orden de 23 de noviembre de 1922 (D. O., número 280), que aparece estampado en la advertencia primera del Rol en lo relativo a sanciones, por contravenir la prohibición de estampar anuncios, sellos, etc., en los roles, y habiendo sido otro el ánimo que inspiró dicho precepto, que indudablemente no se halla suficientemente claro; participo a V. S. que deberá entenderse, que la multa a satisfacer, su cuantía será hasta «cientos veinticinco pesetas», a juicio de la autoridad de Marina, según los casos que concurren en la contravención, procediéndose además a la inutilización del rol en que aparezcan dichos anuncios, y entrega de otro nuevo rol, previo el pago de su importe por el interesado.

Roles.

Visto el acuerdo de la Junta Central de Practicantes de 31 del mes

Cajas de caudales
FABRICA DE BASCULAS
CALLE F. VIAL.—TEL. FON. 682

EL ABOGADO

don Juan Antonio García Morante
reanuda sus trabajos profesionales.
PLAZA DE LA LIBERTAD (Arcos de Botín), 1, primero.

Joaquín Santiuste

Garganta, nariz y oídos.
Consulta de 11 a 12 (Sanatorio del Doctor Madrazo); de 12 a 1 y de 4 a 5, Wad-Ras, 5.—Teléfono 1-75.

último, propendiendo a aumentar el precio de los roles de navegación por ser insuficiente el actual para cubrir los gastos que originan; y considerando atendibles las razones que en apoyo de dicho aumento aduce la expresada Junta, ha dispuesto que se modifique la real orden de 2 de junio último (D. O., número 125) y, en su consecuencia, que se fije en «seis» pesetas el precio de cada uno de dichos roles.

La pesca en Santoña.

He aquí la pesca vendida por la Sociedad de Nuestra Señora del Puerto, de Santoña, durante el pasado mes:

Sardina, 25.390 kilos; anchoa, 9.788; relanzón, 235.628; chicharro, 38.574; bonito, 2.838; verdel, 5.887.

Abordajes en el canal de la Mancha.
Veinte barcos han chocado ante

ayer a causa de la niebla reinante en el canal de la Mancha.

En total se han hundido dos, encallando otros tres.

Los barcos perdidos son el «Florence», danés, abordado por el vapor inglés «Mokta», habiendo perecido cuatro tripulantes, y el «Brobone», francés, que chocó con un barco desconocido hasta ahora, cuyos botes recogieron a los tripulantes del primero.

En la mañana del domingo, chocaron dos grandes trasatlánticos: el «Scythia», de la Cunard Line, y el «Cedric», de la White Star. Los dos sufrieron averías, pero el segundo pudo continuar su viaje.

El «Scythia» regresó a Liverpool, con poca medida de precaución.

Entre los demás barcos averiados figuran el «Bervice», que tuvo que ser remolcado hasta Falmouth, y el «Char donnier», franceses; el «Bill», noruego; el «Gasfeld», alemán, y el «Vasilios Destunis», griego.

EL PUEBLO CANTABRO se halla de venta en Madrid, en el quiosco de «El Debate», calle de Alcalá.

BOLSAS Y MERCADOS

(INFORMACION DEL BANCO DE SANTANDER) MADRID

Table with columns DIA 1, DIA 2 and rows for Interior, serie, Exterior (partida), Amortizable 1920, Tesoros enero, febrero, octubre, Cédulas Banco Hipotecario, ACCIONES, OBLIGACIONES, and various international currencies.

BARCELONA

Table with columns DIA 1, DIA 2 and rows for Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior, ACCIONES, OBLIGACIONES, and various international currencies.

DE SANTANDER

Table with columns DIA 1, DIA 2 and rows for Interior, Tesoros enero, Cédulas 5 por 100, Santander-Bilbao, Nortés 1.ª, Asturias 1.ª, Ayuntamiento, Santander-Bilbao (1900), Viesgo, Traslántica (1922).

Unión Eléctrica Madrileña, a 99,50 por 100; pesetas 15.000.
Catalana Gas y Electricidad, a 94 por 100; pesetas 40.500.

DE BILBAO

FONDOS PUBLICOS
Deuda Interior, en títulos emisión 1919; series A y C, 70,20; D, 70,05.
Deuda Amortizable, en títulos emisión 1917; serie C, 95.
Cédulas Hipotecarias, números 1 a 475.000; 98,70.

ACCIONES

Banco de Bilbao, núms. 1 al 120.000; 1.700 y 1.710.
Crédito de la Unión Minera, 560.
Banco Vasco, números 1 al 30.000; 550 y 555.
Hidroeléctrica Ibérica, 1 al 40.000; 425 y 40.001 al 80.000, 413.
Electra de Viesgo, 400.
Unión Eléctrica Vizcaína, 615.
Altos Hornos de Vizcaya, 100, 100,50 y 101.
Papelera Española, números 1 al 80.000, 83,50.
Unión Resinera Española, 263.
San Carlos, 525.

OBLIGACIONES

Durango a Zumárraga, primera serie, 73.
Tudela a Bilbao, segunda serie, a 95,25.
Nortés, primera serie, primera hipoteca, 64,95.
Vasco Asturiano, primera hipoteca, 91.
Vascongados, 104.
Hidroeléctrica Ibérica, números 1 al 30.000, emisión 1918; 85,25.
Sevillana de Electricidad, séptima serie, 95,35.
Altos Hornos de Vizcaya, 102,50.
San Carlos, Vasco Andaluza de Abonos, 99.
Unión Resinera Española, 97,50.
Traslántica de Barcelona, 99,75.
Siderurgica del Mediterráneo, 97,60.

La situación en Marruecos.

La peregrinación musulmana.
LARACHE, 2.—Con mucha animación se celebró ayer el último día de la peregrinación musulmana al santuario de Sidi Embark.
A mediodía marchó el general en jefe de la zona, señor Fernández García, con su Estado Mayor, jefes y oficiales de la mehalla, al santuario, donde en una explanada, revistó a las numerosas representaciones de cabilas de todas las zonas. Después se organizó una comitiva que ascendió al monte donde está enclavado el santuario, entre los gritos característicos de los moros, y los disparos de los cañones que asistían al acto, en número de cerca de 8.000.
A la puerta de la mezquita se sacrificó un toro, entregándose otros regalos que la nación protectora hace a los moros, quienes agradecieron el interés mostrado por las autoridades españolas en dar esplendor a las fiestas de la tradición musulmana.
El bajá de Larache obsequió con una comida, a la usanza mora, al

ERICA HOLTMANN

Viuda de Sáinz de Varanda.
ODONTOLOGO
CONSULTA DE DIEZ A UNA
San Francisco, 27, 2.º—Teléfono 9-71

Carlos Gabele

MEDICO-CIRUJANO
GINECOLOGIA — PARTOS
De 12 1/2 a 2, Wad-Rás, 5, tercero
De 11 y media a 12 y media, Sanatorio de Madrazo (Medicina Interna)
—Toda los días, excepto los festivos

GORDERO ARRONTE

MEDICO
Especialista en enfermedades niños
CONSULTA DE ONCE A UNA
Calle de la Paz, 2.—Teléfono, 10-24.
VELASCO, NUM. 11.—SANTANDER

general y a numerosos jefes y oficiales de Melilla, sirviéndose el banquete en tiendas de campaña.

Los fallecidos en Aydir.

MADRID, 2.—En virtud de Real decreto se considerarán comprendidos dentro de los preceptos de la base décima de la ley de 29 de junio de 1918, en lo referente a la pensión que dejarán a sus familias los jefes, oficiales y tropa muertos por el enemigo, estando prisioneros, a los fallecidos en poder de los moros durante el cautiverio de Aydir (Alhucemas) una vez que haya sido comprobado que fueron aprisionados sin haber faltado a sus deberes ni al honor militar.

EL DIA EN BARCELONA

Los chófers.

BARCELONA, 2.—Una Comisión de chófers de autos de alquiler ha visitado al gobernador militar, para felicitar al Gobierno por la disolución de los Ayuntamientos.

El gobernador, después de agradecer la felicitación, les advirtió que no estaba dispuesto a consentir que siguieran abusando del público en el precio de alquiler de sus autos y que se proponía castigar severamente los abusos.

El nuevo alcalde.

El alcalde ha recibido a los periodistas por vez primera.
Les ha manifestado que ni él ni sus compañeros son políticos.

La política la han dejado a las puertas del Municipio.
Se proponen laborar arduosamente por el abaratamiento de las subsistencias.

Habiendo recibido la denuncia de que las patatas se venden a 30 céntimos el kilo, en lugar de a 25, ha anunciado que el Ayuntamiento cortará todos los abusos e impondrá la rebaja de las subsistencias.

Por «acacionar».

En la calle de Santa Catalina ha sido detenido Juan Feixas, por ejercer «acacionar» sobre algunos obreros y obligarles a cotizar por los Sindicatos Unidos.

Fue puesto a disposición de la autoridad militar.

¡Buen alijo!

En una Sociedad de Recreo titulada Molins de Reims, ha sido sorprendida una partida de juegos prohibidos.

La Policía se incautó de las pesetas de los puntos y del dueño de la timba, quedando todos estos detenidos.

Las pesetas incautadas, que ascienden a 1.600, se dedicarán a la Beneficencia.

Auto incendiado.

Esta mañana atropelló un auto, e hirió de gravedad, a un anciano.

Se asistió a éste en el Hospital Clínico.
El auto fue incendiado por el público, que pretendió linchar al chófer.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857
Caja de Ahorros establecida en 1878

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO: 2.500.000 ptas.
FONDO DE RESERVA: pesetas 3.850.000.

Banco filial: Banco de Torrelavega.
CAPITAL: 2.000.000 de pesetas.
Sucursales en Astillero, Santoña, Potes y Sarón.

Sucursales en R. inosa, Santoña, Astillero, Potes, Sarón y San Vicente de la Barquera y como próximas a inaugurarse las de Comillas y Ampuero.

PRINCIPALES OPERACIONES
Cuentas corrientes a la vista 2 por 100 de interés anual.
Depósitos a tres meses 2 y 1/2 por 100 de interés anual.
Depósito a seis meses 3 por 100 de interés anual.
Depósito a doce meses 3 y 1/2 por 100 de interés anual.
Cuentas corrientes de moneda extranjera, a la vista, interés variable.

CAJA DE AHORROS: Disponible a la vista, 3 por 100 de interés anual sin limitación de cantidad.
Los intereses se liquidan por semestres.
Depósitos de valores libres de derechos de custodia.
Cuentas de crédito, giros cobro y descuento de cupones, órdenes de Bolsa y toda clase de operaciones de Banca.

CAJAS DE SEGURIDAD
Libres de impuestos, para los contratos formalizados a nombre de un solo titular.

Gran Pensionado Colegio

SEÑORITA S DE RODRIGU-Z
SAUTUOLA, 5 (antes Martillo)
Y SUCURSAL SARDINERO
Edificio de nueva construcción y a todo confort.
Por disponer de amplios locales se hacen grandes reformas en el internado y medio-pensionistas.
SANATORIO DE ALTURA EN AVILA PARA CAMBIO DE CLIMAS

La superstición
Una venganza de Tutankamen.

LONDRES.—El honorable Aubrey Herbert, miembro del Parlamento y heredero de lord Carnarvon, ha fallecido durante la mañana del lunes.

A este propósito, el diario parisino «Le Matin» publica un comunicado de su corresponsal en Londres, en el que dice que la muerte de lord Carnarvon sembró el espanto en gran cantidad de personas crédulas, quienes tenían el convencimiento de que lord Carnarvon no había muerto de una neumonía, sino por venganza del Faraón, cuyo mausoleo había profanado.

Esta superstición añade—ha favorecido grandemente al British Museum, pues algunas personas, ante el temor de atraer sobre sí la cólera de Tutankamen, se han desembarazado de sus colecciones egipcias en favor del citado Museo.

La muerte de Mr. Herbert va a influir nuevamente en la opinión de los ingleses crédulos, y a ello contribuirá la prensa, pues un periódico dice que Mr. Herbert, que asistía a la apertura solemne de la tumba de Tutankamen, hizo a lord Carnarvon la siguiente advertencia:
—Estoy convencido de que algo terrible va a suceder a nuestra familia.

De Torrelavega

El concierto de «La Coral».

El domingo último, y en un tren especial, llegó a Torrelavega el orfeón «La Coral».

Fue recibido en la estación por el alcalde y algunos concejales.
En los alrededores de la estación se había congregado numeroso público.

Después de las oportunas presentaciones, pusieron todos en marcha, con la Banda municipal a la cabeza.

Entre los visitantes y muchos que esperaban se cambiaron muchas vivas a Santander y Torrelavega. A los acordes de un paso doble se dirigieron al Ayuntamiento, donde los simpáticos orfeonistas dejaron depositada su preciosa bandera.

Con un lleno se celebró en el Teatro Principal el concierto. El coliseo estaba totalmente ocupado por un distinguido público, viéndose en los palcos, butacas y localidades altas una lucida representación del bello sexo.

Al presentarse en escena el orfeón fue objeto de una delirante ovación que duró largo rato. Todas las obras que figuraban en el programa fueron ejecutadas de una manera prodigiosa, arrancando en sus finales calorosas salvvas de aplausos, viéndose obligados, por las reiteradas demandas del público, a bisar la mayor parte de ellas. Aunque todas estuvieron admirablemente cantadas, a nuestro humilde juicio alcanzaron mayor éxito en la delicada jota del maestro Brull, titulada «Viva Navarra», distinguiéndose de manera muy notable el solista Muñoz, que agradó extraordinariamente a la concurrencia, la que no cesaba de aplaudirle por su meritoria labor.

El coro mixto, formado por muy lindas señoritas y niños, todos vestidos de blanco, entusiasmo al auditorio.

Después del festival se trasladaron los orfeonistas al hotel Bilbao, donde cenaron, reinando durante la cena la más franca alegría.



Sea usted optimista

y en vez de lamentarse de su debilidad, agotamiento y vejez prematura, reconstituya su naturaleza acachosa, pues por grave que sea la anemia que padece, puede usted recuperar la vitalidad y gozar de nuevas energías, tomando el poderoso jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO
Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Ricardo Pelayo Guillarte

MEDICO
Especialista en enfermedades de niños
CONSULTA DE ONCE A UNA
Atarazanas, núm. 10.—Teléfono 6-52.

De nuestros corresponsales.

Información de la provincia

DESDE ONTANEDA

La destitución del Ayuntamiento.

La virtud del Real decreto de 3 de mayo pasado, y atendiendo órdenes de las autoridades militares de Santander, se constituyó en la Casa Consistorial un Ayuntamiento de Corvera de Pas...

Don Antonio García Villegas, de Alceda; don Leonardo Fernández González, de Ontaneda; don Félix Ceballos, de San Vicente de Toranzo; don Pedro Vidal, de Esponzués; don Amantino Mora, de Castillo-Pedroso; don José Manuel Rodríguez, de Quinana de Toranzo; don José Ruiz, de Borleña; don Juan Cobo, de Prases; don Rosendo Acabo, de Corvera de Pas.

Hechos los nombramientos, el señor teniente de la Guardia civil dió posesión al nuevo alcalde, quien, a su vez, hizo lo propio con los tenientes de alcalde y el resto de la Corporación.

Por último, se procedió al arqueo, que dió el siguiente resultado:

De presupuestos, 21.434,62 pesetas; de depósitos y bienes de propios de los pueblos, 12.745,76; existencia en caja, 34.180,38.

El Ayuntamiento tiene todas las atenciones satisfechas. Verificada la operación de arqueo, que terminó a las cuatro y media de la tarde, el secretario redactó y sometió las oportunas actas de todo lo actuado, actas que fueron firmadas y archivadas conforme a lo dispuesto.

Después de los trámites que han uadado expuestos, cambiamos impresiones, como corresponsal de EL PUEBLO CANTABRO, con el nuevo alcalde, a quien hallamos dispuesto, como sus compañeros de la nueva Corporación, a trabajar por la prosperidad de los diez pueblos que forman el Ayuntamiento, en cuya labor tampoco anduvieron remisos los señores que cesan.

Estos señores son los siguientes:

Alcalde, don José María Postigo, de Corvera de Pas; don Jesús Gutiérrez, de Corvera de Pas; don Braulio del Olmo, de Ontaneda; don Alejandro Rueda, de San Vicente de Toranzo; don Francisco Muñoz, de Villagar; don Maximino Muñoz, de Borleña; don José Ibáñez, de Prases; don Luis Palazuelos, de San Vicente de Toranzo; don Manuel Riancho, de Alceda, y don Saturno Porra, de Alceda.

Como nota digna de recogerse podemos decir que en la elección verificada aquí no ha habido las coacciones caciquiles de que nos da cuenta la Prensa de Santander, al informarnos de la sustitución de aquel Ayuntamiento.

EL CORRESPONSAL

Ontaneda, 2 de octubre de 1923.

DESDE BARREDA

A educarse

Salió para Suiza el joven Pablo Lacrense.

Para el Seminario de Corbán, don Segundo Toyos.

Para Santander, el joven Ignacio Modinos, y su hermana Elvira, y las jóvenes señoritas Aurora y Aureliana Sáiz.

A San Felices de Buelna la señorita Carmen Ercilla. Desearo a todos un buen aprovechamiento en sus estudios.

De viaje.

Para Francia salió don León Lacrense.

A Madrid marchó el joven don Alfonso Hoyos.

Para Liérganes, el apreciable joven Antonio Trueba.

Regreso.

En compañía de su señora e hijas ha regresado, después de una larga temporada en la República francesa, el señor Bergés. Bien venidos.

H. V. G.

Barreda, 2-X-923.

CON MALTARINA



Como las rosas Secas para niños

sanos felices y de hermoso color

Libres de trastornos gástricos

Este alimento autodigestivo duplica el valor nutritivo de la leche, asegura su digestión y evita el estreñimiento, pudiendo emplearse en la alimentación de los lactantes sin temor a los trastornos digestivos que suele ocasionar el uso prematuro de las harinas y de la leche de vaca.

La MALTARINA se digiere siempre.

La MALTA es el encanto de los niños y la tranquilidad de las madres.



Toranzo; don Manuel Riancho, de Alceda, y don Saturno Porra, de Alceda.

Como nota digna de recogerse podemos decir que en la elección verificada aquí no ha habido las coacciones caciquiles de que nos da cuenta la Prensa de Santander, al informarnos de la sustitución de aquel Ayuntamiento.

EL CORRESPONSAL

Ontaneda, 2 de octubre de 1923.

DESDE BARREDA

A educarse

Salió para Suiza el joven Pablo Lacrense.

Para el Seminario de Corbán, don Segundo Toyos.

Para Santander, el joven Ignacio Modinos, y su hermana Elvira, y las jóvenes señoritas Aurora y Aureliana Sáiz.

A San Felices de Buelna la señorita Carmen Ercilla. Desearo a todos un buen aprovechamiento en sus estudios.

De viaje.

Para Francia salió don León Lacrense.

A Madrid marchó el joven don Alfonso Hoyos.

Para Liérganes, el apreciable joven Antonio Trueba.

Regreso.

En compañía de su señora e hijas ha regresado, después de una larga temporada en la República francesa, el señor Bergés. Bien venidos.

H. V. G.

Barreda, 2-X-923.

LOS CORRALES

Lesiones graves.

Una pareja de la Guardia civil, afecta al puesto de Los Corrales, ha detenido al vecino de Lobado, Agustín Fernández Pérez, de 40 años, casado, autor, convicto y confeso, de haber ocasionado dos lesiones de pronóstico reservado, en la cabeza, con un palo, al vecino de Los Corrales Marcelino García Fernández.

El hecho tuvo lugar al salir del trabajo y a consecuencia de una violenta disputa.

MOLLEDO

Reyerta y heridas.

El vecino del pueblo de Silió, Ceferino Bustamante Díaz, soltero, de 25 años, sostuvo una reyerta con su vecino Pascasio Martínez Díaz, de 57 años, produciendo a éste, con una navaja, una herida en la espalda, cuya importancia no se ha determinado aún.

El agresor ha sido detenido por la Benemérita.

REAL RACING CLUB

CONCURSO

Habiendo acordado esta Sociedad abrir un concurso libre para la explotación del Bar de los Campos de Sport, se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar y deseen optar al mismo.

Las proposiciones deberán entregarse por escrito, en el domicilio social del Racing, donde podrán solicitarse informes y detalles, terminando el plazo de admisión de pliegos el día 6 del corriente.—LA DIRECTIVA.

Sastrería Rodríguez

Participa a sus clientes y amigos que ha recibido las novedades en géneros finos para trajes, gabanes, garterinas, etc.

Buen maestro cortador.

BLANCA, 12.—Teléfono 10-11.

Agencia de los Ford automóviles

PRECIOS FRANCO BORDO BARCELONA

Turismo de cinco asientos 4.375 pts.

Turismo de cinco asientos con arranque y llantas desmontables... 4.750 =

Chassis-turismo... 2.980 =

Chassis-camión... 3.980 =

Sedan de dos puertas... 7.015 =

Sedan de cuatro puertas... 7.880 =

GOMEZ RUIZ REBOLLO Y C.º

Garaje Moderno.—Calderón de la Barca 11

BAÑOS DE A.G.A.S

BAÑOS DE HIGIENE

TABLEROS, N.º 1.—CASH DE BAÑOS

Dr. Liernand García

LA FARMACIA DE MEDICINA DE LONDRES

MEDICINA GENERAL

STOMAGO, HIGADO e INTESTINOS

Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.

PESO, 1. ESQUINA A LEALTAS

NUEVA Y ELEGANTE

MERCERÍA

CASA ENRIQUE

Medias :: Guantes :: Corsés-faja :: Artículos para modistas

ULTIMAS NOVEDADES

Plazuela de la Puntada, número 1

LINEA REGULAR DE VAPORES

DE LA CASA

M. Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 12 de octubre saldrá de este puerto el vapor

GELVES

admitiendo carga para

Lisboa, Génova, Livorno y Savona

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de esta Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alrededor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18. Teléfono 37

Automóviles Rugby (Star americano)

Procedentes de Norte América han sido desembarcados en este puerto, para ser distribuidos por la Sociedad Anónima PEREDA Y LOPEZ, entre sus agentes del Norte de España, cincuenta automóviles RUGBY (STAR AMERICANO).

El nuevo modelo Sedan (del cual viene también una gran partida) ha llamado poderosamente la atención en las últimas exhibiciones de automóviles de los Estados Unidos, por su elegante presentación, que da satisfacción a los aficionados de más refinado gusto.

VISITE LA EXPOSICION DEL CARROJE HISPANOAMERICANO

La salvajada de siempre.

Los débiles niños son aplastados por los hombres

MALAGA, 2.—Poco después de comenzar la función en el «Cinema Concert», se incendió la película que se estaba proyectando. Algunos espectadores advirtieron la llamarada que salía de la cabina y dieron la voz de fuego. Prodióse alarma extraordinaria, más grave si se tiene en cuenta que el salón se hallaba atestado de niños.

La noticia circuló rapidísimamente, y muchos padres y madres de las criaturas que se hallaban en el cinematógrafo acudieron allí para tratar de salvar a sus hijos. Alcados lanzáronse dentro del teatro, pugnando por subir a los pisos altos, mientras los espectadores que allí había intentaban ganar a escalera. En la tremenda confusión que se produjo rodaron por el suelo multitud de niños. Unos cayeron de éstos quedaron aislados sobre la cubierta que protege la puerta de entrada. Algunos vecinos llevaron escalas de madera, por las cuales descendieron muchos niños.

Han resultado heridos y lesionados 30 niños, que fueron conducidos a la Casa de Socorro y al Hospital, en camillas.

Están graves los siguientes: Manuel Arias Pérez, de doce años; Antonio Toroso Gaitán, de quince; Manuel Pozo Martín, de diez; Francisco Benítez Beltrán, de seis; Francisco Ríos Vilches, de siete; Francisco González Resina, de doce.

Además hoy otros tres, graves, que no han sido identificados.

Resultaron menos graves: Francisco Gómez Reina, de once; Manuel Arias López, de siete; Juan del Río, de nueve; Rafael Cabrera, de doce; Francisco Andrade y Rafael González Galán, de once; Cándido González Galán, de diez; Juan Díaz, de doce; Francisco Calvo, de ocho; Francisco Ríos, de nueve; Rafael Gómez Camacho, de doce.

Hay, además, siete lesionados leves.

A la mayor parte de los niños se les practicó la respiración artificial. Los urgentes auxilios que se prestaron salvaron la vida de las víctimas de este desgraciado suceso.

Más detalles.

Durante toda la mañana han desfilado por el Hospital civil gran número de madres para ver si entre los niños heridos estaban sus hijos. Se han desarrollado las escenas de dolor que es de suponer.

El niño Antonio Ortega Díaz se encuentra gravísimo, pues sufre diversas lesiones y la fractura de la base del cráneo. Otro niño de diez años sufre graves lesiones.

Se conocen detalles reveladores de la espantosa lucha que los espectadores mantuvieron en los pasillos altos y en la escalera. Algunos niños presentan los brazos llenos de mordiscos, sin duda de las personas mayores a quienes se asieron para salvarse, y quienes, para deshacerse del entorpecimiento que hallaban en las criaturas, se defendieron de forma tan brutal.

En la tarea de hacer reaccionar a los pequeños se emplearon catorce balones de oxígeno, y varios médicos estuvieron ocupados en practicar con los muchachos la respiración artificial, pues eran muchos los niños que se hallaban a punto de morir asfixiados.

Toda la correspondencia política y literaria dirijase a nombre del director: Apartado 97. No olvide usted el número 55, pues a el teléfono de EL PUEBLO CANTABRO

DR. VAZQUEZ ANDIANDE

Rayos X - Diatermia - Alta frecuencia

Partos y Ginecología.

MEDICINA Y CIRUGIA DE ESTA ESPECIALIDAD.—Consulta de 11 a 1

San Francisco, 21.—Teléfono 18-31

J. Becedóniz

MEDICINA INTERNA Y PIEL

Consulta de 12 a 1.—Alameda 14. 18

DR. ORTIZ VILLOTA

Enfermedades del corazón y pulmones.—Rayos X

Consulta diaria, de 11 y media a 1

VELASCO, 5. SEGUNDO

Agua de Colonia y Ron Quina

Fórmula de 1896

Se vende en SANTANDER: Díaz F. Calvo, Pérez del Molino; Sotorriño; González y Giribet; Valeriano Alonso García, y buenos establecimientos

Banco de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander

BALANCE en 29 de septiembre de 1923

Table with columns: ACTIVO, PESETAS, PASIVO, PESETAS. Includes entries for Bancos, Libretas ordinarias, Id. especiales, Cuentas corrientes, etc.

V.º B.º EL DIRECTOR GERENTE, José Iglesias. EL CONTADOR, Ricardo de la Concha. Santander, 29 de septiembre de 1923

Banco de Santander

Situación en 29 de septiembre de 1923-Ajustado al modelo aprobado por R. O. de 21 de noviembre de 1922

Table with columns: ACTIVO, PESETAS, PASIVO, PESETAS. Includes entries for Caja y Banco, Depósitos, Efectos, etc.

V.º B.º EL DIRECTOR GERENTE, José Luis Gómez García. EL INTERVENTOR, Eduardo Ortega.

Casa Mendicouague
 MARCAS REGISTRADAS
 La Santanderina
 Mendí y Herperia



PRONILLO
 FUNDADA EN 1761

Produce:
 MUY FIRME e impermeable, buen raspado y dócil a la cuchilla.
 VAQUETAS impermeables y VAQUETAS para el calzado bueno.
 APARADOS, espejos para el calzado bueno.
 BASTA y fina.
 para guarnicioneros

ALMACEN: Cubo, núm. 8
 (FUNDADO EN 1855)
Vende:

TODA CLASE DE PIELS y artículos para calzado.
 CORREAS DE CUERO al tintero y al cromó y de batata para transmisiones.
 PIELS para forrar coches.
 BADANAS para libreros.
 P. LAINAS Y LEGGINS.
 TACONES DE GOMA «HISPANIA» y «PALATINE» ingleses, con chapa de cuero.
 BETUNES Y TINTAS, «Uncel Sam», y otras marcas, de las que mejor conservan el calzado.
 ARTICULOS DE PIEL Y CUERO, maletas, carteras, monederos, cinturones, estuches para regalo, etc., etc.
 GAMUZAS inglesas del país para limpiar metales.
 SILLEROS superiores.
 BLAKEY'S legítimos protectores del calzado.
 CALZAMOS franceses, alemanes y del país.
 PLANTILLAS de corcho y rapón.

curten al cromó toda clase de pieles de montería. Con garantías de esta Casa se tiene siempre asegurado a la clientela.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

COMPANIA DEL PACIFICO
 Vapores correos ingleses de dos y tres hélices.
 Servicio del Canal de Panamá.

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON y puertos de PERU y CHILE.
 El día 28 de octubre, el magnífico vapor

OROYA
 Máxima carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase para HABANA.
 1.ª clase 1.994,50 pesetas, incluido impuestos
 2.ª — 959,50 — — —
 3.ª — 429,50 — — —

Las siguientes salidas las efectuarán:
 El día 25 de noviembre, el vapor ORCOMA
 El día 23 de diciembre, el vapor ORTA
 Destinados a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.
 Los magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para maritimidad del pasaje hispano-americano, han sido dotados para servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español por un también médico español.
 Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de cuatro y seis personas, con cuartos de baño, fumador, amueblados y espaciosas cubiertas de paseo.
 Para más datos de informes, dirigirse a sus Agentes en Santander: D. Baquerrechea --Paseo de Pereda, 9. Tel. 41

Vapores Correos Españoles de la Compañía Transatlántica.
 LINEA DE CUBA Y MEXICO
 El día 19 de OCTUBRE saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—en su primer viaje el nuevo y magnífico vapor

Cristóbal Colón
 SU CAPITAN DON EDUARDO FANO
 Máxima carga y pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ, y con trasbordo en Habana, pasaje con conocimiento directo para SANTIAGO DE CUBA.
 La expedición del 19 de NOVIEMBRE próximo, será efectuada por el igualmente nuevo y magnífico vapor

Alfonso XIII
 Saldrá a partir de estas expediciones, continuando saliendo de este puerto el 19 de cada mes, alternativamente.
 LINEA DE BUENOS AIRES
 El día 20 de SEPTIEMBRE—salvo contingencias—saldrá de este puerto de SANTANDER, a las diez de la mañana, el vapor

Monserat
 Saldrá a bordo en CADIZ al INFANTA ISABEL DE BORBON
 Saldrá de aquel puerto el 7 de OCTUBRE próximo, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.
 Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos pesetas 425, más 7,60 de impuestos. Total, 432,60 pesetas.
 Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en SAN PEDRO DE PEREDA: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA. Paseo de Pereda, 36.—Tel. 65.—Dirección telegráfica: GELPEREZ.

SE VENDE PAPEL VIEJO en este periódico

ANIS Y UDALLA
COÑAC

Signos triunfando sobre todos sus rivales, habiendo obtenido en la Exposición de Roma Gran Premio de Honor, Gran Copa de Honor y Medalla de Oro
 PROBADOROS Y SABREIS LO QUE ES BUENO
 DOMINGO LINDA (sucesor) UDALLA (SUSTRADER)

EDZEDA
 Pasta sin cuerpo grasoso muy adherente
 NO SE CORRE — NO MANCHA
 Específico de todas las ENFERMEDADES DE LA PIEL
 Eczema, Herpes, Impetigo
 Calma instantáneamente todas las «Picazonas»
 Laboratorio BEYTOT & CISTERNE
 12, St-Martin PARIS

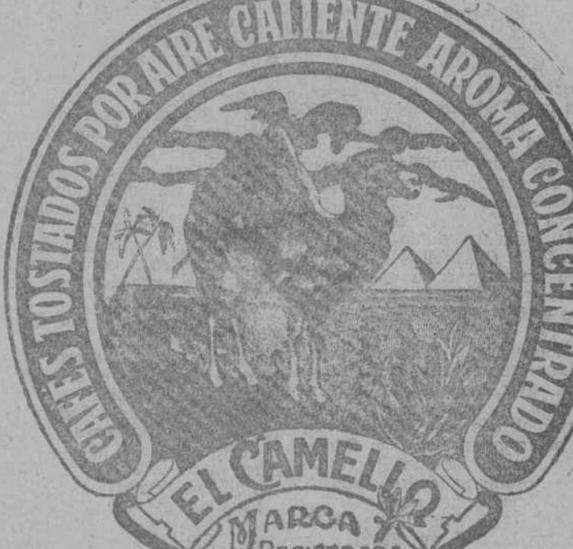
KAOLINAS
 Kaolin purificado en polvo fino muy adhesivo.
 para el tratamiento de Todas las GASTRALGIAS HIPERCLORHIDRIA Ulceraciones del Estómago Fermentaciones gástricas o intestinales COLITIS, etc.
 «Kaolin es superior al bismuto bajo el punto de vista de los efectos en el intestino porque tiende a calmar las perturbaciones y a regularizar sus funciones.»
 Profesor HAYEM.
 Academia de Medicina, 13 de Abril de 1929.
 En venta en todas las buenas farmacias.
 VENTA AL POR MAYOR:
 1, RUE DU FOIN - PARIS

HAPAG
HAMBURG-AMERIKA LINE

Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
 PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER
 El 24 de octubre, el vapor TOLEDO
 El 24 de noviembre, el vapor HOLSATIA. El 26 de diciembre, el vapor TOLEDO.
 Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.
 Para más informes dirigirse a los representantes Carlos Hoppe y C.ª—Santander

LA PHENINE
 ANTIPALUDICA
 a base de fenato de quinina y arsénico
 preparada por M. Bouvet
 Doctor en Farmacia de la Universidad de París
MATA EL Paludismo
 En venta en todas las Farmacias
 Venta al por mayor: 3, Rue de Béarn, Paris

EL CAMELLO
 GASES TOSTADOS POR AIRE CALIENTE AROMA CONCENTRADO
 MARCA REGISTRADA



Se vende en estuches de 1.000, 500 y 250 gramos y paquetes de 500, 250 y 100 gramos, precintados.—Cantidad mínima cinco kilogramos.
ANTONIO FERNÁNDEZ Y COMPAÑIA
 IMPORTADORES DE AZÚCARES, CAFÉS, CACAOS, CANELAS
SANTANDER

ANISOSA Solución Benedicto
 NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja 0,50 pesetas. Bicarbonato de sosa purísimo.
 de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 3,50 pesetas.
 DEPOSITO DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 31.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España.
 (En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas)

ESTREÑIMIENTO
 No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atacarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos reguladores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pidanse prospectos a su autor, N. RINCON, farmacia.—BILBAO.

New Bar Racing
 SE SIRVEN COMIDAS
 Briclero, 23 Santander

Necesito
 baul n.º 5. Incluirá esta administración.

OCCASION
 estanterías, puertas vidrieras, mesas de escritorio, cubiertas, cajas de herramientas, accesorios automóviles, tableros de autos y maquinaria GUILLET.
GARAGE LA PERLA
 Hros. núms. 2 y 4.—BILBAO

Venta de Farmacia
 por no poderla atender su dueño, se vende la establecida en la calle de Santa Clara, números 8 y 10. Se cede en buenas condiciones, informarán, en la misma, su dueño.

SU PELO BRASO
 no tiene razón de ser, existiendo el ondulado eléctrico moderno. Dura ocho meses. Cuanto más se moja, más rizado queda. Cinco pesetas cada bigudi.
BESTRAN, San Francisco, 23

Fábrica de bordados
RUAMAYOR, 41, BAJO
 Soteros, Cortinas, Gabinetes y toda clase de Cortinajes, fabricados a la medida.
 Especialidad en bordados para la confección.
 Se pasa el muestrario a domicilio, y nos encargamos de la colocación.

TOS
 Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Villafanca y Calvo y en la farmacia de Erasmo.

GARAJE VALLINA Y C.ª
 Agencia REBAULT y CITROEN
 PIEZAS DE RECAMBIO "FORU"
 TALLER MECANICO
 Stock de COJINETES. Macizos Prensa.
 VULCANIZACIONES GARANTIZADAS
 Automóviles y camiones te a'quiler.
 Renault 13 C. P.—Cabriolet todo lujo.
 San Fernando, 2.—Teléfono 6-16
 Se vende papel viejo

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

En tercera plana
La muerte del señor Calzada

La muerte del señor Dato.

Se iba a atentar contra la vida del Rey.

Antes de la sesión de hoy. MADRID, 2.—Tampoco despuntaron hoy por su puntualidad los magistrados que forman la Mesa, en la vista de la causa por el asesinato de que fué víctima el señor Dato.

Los primeros en llegar fueron los abogados defensores. El señor Barribero habló un rato con los periodistas y el defensor de Nicolau y Mateu les anunció que tiene el propósito de formular una protesta, porque a sus defendidos les hicieron pasar la noche última en las celdas de los condenados a muerte, junto a la capilla.

A las tres menos cuarto comenzó la sesión de hoy.

El presidente manifiesta que no ha lugar al recurso entablado por los procesados por la composición del Tribunal.

El señor Serrano Batanero protesta y se promueve un incidente entre las defensas y la presidencia, oyéndose al señor Barribero decir: Que se coloque el retrato de Fernando VII en el lugar donde está el de Alfonso XIII.

El señor Serrano Batanero dice que si no se le permite Tribunal, ni ante el Rey pueden dirigir las protestas.

Terminado el incidente comienzan las defensas a interrogar al procesado Mateu.

Este dice que Casanellas le refirió con todo género de detalles el atentado a los dos días de cometido, paseando por los Jardines del Retiro. Agrega que durante esta conversación Casanellas le anunció que se trataba de atentar contra el Rey, aprovechando el entierro del señor Dato, a lo que él le contestó que si se pretendía hacer eso él sería el primero que daría la voz de alarma.

Añade que Casanellas le dió una carta para el señor Bertrán y Musitu, diciéndole que debía entregársela en Barcelona, para lo cual debía ir a una torre de Sitges, donde encontraría al destinatario de la carta, cuyo contenido desconocía.

Dice que en la torre de Sitges acostumbraban a reunirse los elementos de la Lliga con los sindicalistas libres.

Contestando a preguntas del señor Rico, dice que no conocía a Bajatierra hasta que entró en la cárcel y que no conoce a los otros encartados en el proceso.

Sigue diciendo que a Ramón Casanellas le ayudaron en la comisión del delito los barceloneses Archa y Vallbell.

El defensor, señor Cid, pide que se suspenda el juicio para abrir una información suplementaria, en la que se hagan las actuaciones necesarias para averiguar lo que haya de cierto en las manifestaciones del procesado sobre el atentado que se preparaba contra el Rey.

La Presidencia manifiesta que se tendrán en cuenta las manifestaciones del defensor.

Comienza el fiscal a interrogar al procesado Nicolau, quien manifiesta que conoció a Casanellas el mes de diciembre anterior a la muerte del señor Dato y que hizo la presentación de ambos el individuo llamado Archa.

Añade que encontró a Casanellas en la taberna de la calle de Alcalá y que como necesitaban una habitación para vivir, solicitó del tabernero hospedaje.

Dice que el día del atentado oyó disparos en la proximidad de Correos y luego en un café de la Puerta del Sol estuvo escuchando los comentarios que se hacían del atentado.

Amplica algunos detalles de la declaración que prestó en Berlín.

El Ministerio fiscal pide que se dé lectura a dicha declaración, en la que Nicolau confiesa que usó en Madrid el nombre de Leopoldo Noble.

En la misma declaración negó el procesado su participación en el hecho de autos, aunque reconoció que en el momento de cometerse el atentado se encontraba cerca.

También dijo que fué a Barcelona poco después de conocido el atentado y que no se hizo visible en la ciudad condal porque una persona amiga le indicó que se guardara y que anduviera con cuidado.

Manifiestó igualmente que fué a Madrid a implantar un negocio de motocicletas con Casanellas y Mateu, que oyó los disparos y que sospechó que los autores del atentado fueran Mateu y Casanellas.

Continúa la lectura de la declaración de Nicolau en Berlín, en la cual el procesado relata cómo salió de España, abandonando Madrid al día siguiente del atentado, para ir a Barcelona, de donde marchó a París, en cuya capital se reunió con su mujer.

A preguntas del fiscal manifiesta que en su declaración de Berlín dijo que sospechaba que uno de los auto-

res del atentado era Mateu, pero que no se refería al Pedro Mateu que estaba encartado en el proceso.

Sigue diciendo que al día siguiente del atentado salió para Barcelona en el ferrocarril del Norte, pues como le gusta viajar y tenía kilométrico, quiso aprovecharle para ptezar por Fraga, donde se encontraba la familia de su mujer.

El fiscal le pregunta cómo estaba el kilométrico extendido a nombre de Luis Nicolau y el procesado no sabe explicarlo.

Expone a continuación Nicolau que fué con Casanellas a la Ciudad Lineal para buscar un local donde guardar las motocicletas.

Niega que conociera el local de la Prosperidad y afirma que sólo conocía el de la Ciudad Lineal.

Añade que no respondió de la declaración que se le atribuye, pues en ella se dice que palideció y como ustedes ven—añade—yo soy un hombre que no cambia de color.

Dice que marchó tan rápidamente a Barcelona para hablar con Archa, que era quien tenía en la ciudad condal el negocio de las motocicletas.

No pudo ir a Fraga, porque la línea de automóviles estaba interrumpida.

Añade que dió a Casanellas 200 pesetas, para que le comprara un kilométrico y no sabe si la adquisición la hizo Mauro Bajatierra, pero sí que Casanellas cumplió el encargo.

La moto—agrega—la compramos en Barcelona, Casanellas y yo.

El fiscal pide que se dé lectura a la declaración que el interrogado hizo ante el juez instructor.

Se leen las declaraciones y en ellas dice Nicolau que Pedro Mateu vivió en la casa número 167 de la calle de Alcalá.

El Ministerio fiscal señala las contradicciones que hay entre la declaración de ahora y las prestadas anteriormente.

El presidente dice al fiscal que pregunta al acusado para que explique las contradicciones.

El fiscal: Pues explíquelas el procesado.

Nicolau: Yo contestaré a las preguntas que se me hagan.

El señor Serrano Batanero interroga a Nicolau y éste dice que la declaración que hizo en Berlín fué redactada en alemán y que en la capital de Alemania le dijeron que si se confesaba autor de la muerte del señor Dato no concederían la extradición.

Agrega que en Madrid no pudo rectificar su declaración de Berlín, porque el juez instructor le dijo que no había llegado.

Niega que su mujer estuviera embarazada y que por aquella época estuvo algo delicada.

Afirma que en Berlín le maltrataron, poniéndole unas esposas que daban vuelta, oprimiéndole fuertemente las muñecas.

No conoce a los demás procesados. Firmó su declaración de Berlín, porque le obligaron a ello.

Se suspende la vista por diez minutos y al reanudarse la sesión pública comienza el interrogatorio de Luis Díez, conocido por Luis Bataille.

Dice que residía en Eibar, donde tenía un taller.

Refiere cómo compró dos pistolas, que le encargaron con propósito de ganarse la comisión.

Manifiesta que si habló de Delgado fué ante las amenazas de la Policía.

Contestando a preguntas del señor Barribero dice que las pistolas que facilitó no tenían número.

Le pregunta el abogado señor Valero Martín y contesta que es amigo de Delgado y que si declaró en contra de éste fué por miedo a ser maltratado.

No conoce a Bajatierra.

El procesado Ignacio Delgado, a quien se interroga a continuación, manifiesta que nunca compró pistolas y que a él le fueron entregadas cuatro para empavonarlas, que es su oficio.

No conoce a Bajatierra y únicamente habló con él una vez que estuvo en Eibar.

Respondiendo a preguntas del señor Valero Martín, dice que en Eibar se habla constantemente de pistolas y que nadie se oculta para comprarlas.

Agrega que es muy sencillo quitar los números de esta clase de armas. Niega que cuando Bajatierra estuvo en Eibar se recatara de la vista de las gentes.

Comienza a declarar Tomás La Ila ve, que fué sargento del ejército, expulsado con motivo del funcionamiento de las Juntas de Defensa.

No conoce a Mateu.

Dice que acudió al bar de la Avenida de la plaza de toros, porque allí iban también algunos amigos suyos. El señor Barribero le pregunta y

el procesado contesta que el día 19 de febrero no estuvo en ningún local en que se guardara motocicleta alguna.

Añade que estuvo temprano en el mercado de la Cebada, comprando frutas para su industria, y que al regresar a su casa le dijeron que fue al bar Zaragoza, donde le esperaban unos amigos.

Sigue dando detalles de la forma en que empleó todo el día.

Inmediatamente se levanta a declarar José Miranda «El Florista».

El presidente le pregunta que si estuvieron en su casa dos jóvenes a alquilar una habitación, contestando el procesado que no.

Continúa el interrogatorio de este procesado y al pedirle el fiscal que explique algunas contradicciones, los abogados defensores protestan, promoviéndose un incidente.

Termina su declaración contestando a una pregunta que se le hace sobre a qué se dedicaba, contestando que a todo aquello que se dedican los hombres honrados.

Adolfo Arnáez es interrogado seguidamente, empezando por preguntársele cómo explica el que se hubiera encontrado su pase de quintas y su cédula en poder de Nicolau, en Berlín.

Contesta que fué debido a que lo perdió estando bañándose, en el mes de agosto, sospechando que pudo haberse robado un sujeto llamado Vicente Bruno, que se hallaba hospedado en su casa.

Insiste en que no conocía a Nicolau.

El señor Serrano Batanero: ¿Y en la cartera qué documentos tenía usted, además de la cédula y el pase de quintas?

—Una tarjeta y 25 pesetas, contesta el procesado.

Da fin a su declaración explicando que quiso adquirir otro pase de quintas, contestándosele que no podía hacerlo hasta más tarde, en que se hiciera la nueva revisión.

Mauro Bajatierra comienza su declaración diciendo que estuvo en Eibar en casa de Delgado, y añade que él no compró pistolas, porque si las hubiese querido las hubiera comprado en Bilbao, a donde es público y notorio que la Policía las vendía.

Manifiesta que usó varios nombres, porque la Policía, cometiendo un abuso, abría su correspondencia.

Dice que Patrocinio Gallego era una viejecita a quien tenía recogida en su casa y que injustamente murió en la cárcel.

Respecto a la compra del kilométrico, dice que si lo adquirió lo hizo como otras veces había hecho encargos que se le conferían en la Casa del Pueblo.

Justifica su marcha de Madrid, para evitarse la persecución que venía sufriendo por parte de la Policía.

Reconoce que hizo propaganda anarquista, pero que nunca aconsejó la acción directa.

Al llegar a este punto se suspende la sesión por diez minutos.

Cuando se reanuda, el presidente delara que se suspende definitivamente hasta mañana.

La cuestión internacional

En Dusseldorf tienen lugar sangrientas colisiones.

DUSSELDORF.—Las manifestaciones separatistas y antiseparatistas organizadas para ayer, domingo, en esta ciudad, han ocasionado violentos choques entre los manifestantes y la Policía, resultando 16 muertos (cuatro policías y 12 manifestantes) y muchísimos heridos, que algunos informes hacen ascender a 400. Lo que parece comprobado es que pasan de un centenar.

Los informes acreca de lo ocurrido son muy contradictorios. Los franceses y los separatistas dicen que la Policía, sin provocación de ningún género, cargó sobre los manifestantes al paso, que los alemanes aseguran que la colisión se produjo al que ir a defender a un policía atacado por los separatistas, que le desarmaron y le hirieron.

Durante toda la mañana la ciudad estuvo en calma. Separatistas y comunistas celebraron libremente sus actos; éstos habían organizado patrullas volantes, bien armadas, pero no se registró ningún choque. A las cuatro de la tarde, en la calle de Hindenburg, y en el momento en que el jefe separatista Matthes, dirigía la palabra a la multitud, sonó un disparo y empezó la batalla. Grupos separatistas hicieron frente a más de 200 policías, que utilizando sus revólveres y las ametralladoras disolvieron la manifestación y realizaron un centenar de detenciones.

Las autoridades francesas intervinieron después, libertando a los separatistas detenidos, desarmando y encarcelando a los policías y prohibiendo la circulación en las calles. Además han detenido a varios altos funcionarios alemanes.

Los separatistas, una vez que las tropas francesas desarmaron a los policías, asallaron el Municipio, ma-

tando a un agente. Después, en número de 4.000, celebraron un mitin en la plaza de la estación, vitoreando y aclamando a la república rhenana, y cuando los detenidos eran conducidos a la cárcel, un numeroso grupo de separatistas intentó lincharlos, teniendo las tropas francesas que defenderlos; hubo unos 20 heridos a consecuencia de esta colisión.

Un niño decapitado.

El crimen se cometió hace una semana.

MADRID, 2.—En un vertedero que existe entre la casa número 1 de la Ronda de Segovia y la Cuesta de Jabalquinto, fué encontrada el domingo la cabeza de un niño, de unos diez meses de edad. El triste despojo lo encontró, envuelto en dos periódicos, un trapazo de las inmediaciones, al cual regresó apresuradamente a su casa y contó horrorizado a sus padres lo que había visto.

La madre del niño dió cuenta del suceso a los inquilinos de la casa número 1, que son un matrimonio de ejemplar conducta y tres personas más, sobrinos de aquél. Se extendió rápidamente la noticia, congregándose con este motivo, junto al solar, gran parte del vecindario, que prorrumpía en vivas muestras de indignación.

Angel Muñoz Sacristán, domiciliado en la traviesa de las Vistillas, 18, primero, se prestó a notificar el descubrimiento a la Comisaría de la Latina. Don Patricio Gil, comisario del distrito, acompañado de dos agentes, practicaron inmediatamente una minuciosa investigación, interrogando infructuosamente a los moradores de las casas cercanas.

El Juzgado de guardia se constituyó en el solar mencionado y se hizo cargo del despojo, observando que conservaba adheridas partículas de serrín. El juez dispuso que el médico de la Casa de Socorro reconociese la cabeza. El facultativo dictaminó que el crimen se ha cometido hace seis o siete días.

Continúan las diligencias policíacas en pro del esclarecimiento del suceso.

Apertura de curso.

En el Instituto General y Técnico.

En la mañana del lunes tuvo lugar, solemnemente, en el Instituto General y Técnico, la apertura del curso académico 1923-24.

Asistieron distinguidas personalidades, entre las que recordamos al representante del excelentísimo señor gobernador militar; clausuro del Instituto en pleno, oficialidad del regimiento de Valencia, Guardia civil y otros Cuerpos de la guarnición; director de la Normal; don Feliciano Aldazabal, por la Escuela de Comercio; barón de Beorlegui, padre Carballo, directores de las Academias y Colegios de los mismos.

El señor secretario da lectura a la Memoria del curso de 1922-23, en la que manifiesta el movimiento de profesores, número de matriculas oficial, colegiala y libre, y entusiastas frases elogiadas a los que por su aplicación y excelente conducta se habían hecho merecedores del premio, animando a los demás a imitarlos en lo sucesivo.

Después y con palabras de emoción, hizo presente el profundo sentimiento que había producido en el Claustro y alumnos la separación del señor Vignolo, como director y catedrático, jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria.

Terminó dando las gracias a los asistentes.

A renglón seguido se llevó a cabo el reparto de premios. Seguidamente, el representante del Gobierno declaró abierto, en nombre de Su Majestad el Rey, el curso académico 1923-24.

El Claustro obsequió con un espléndido almuerzo a las personalidades que presidieron el acto.

Durante la celebración de éste, la orquesta que dirige don Dionisio Díaz ejecutó admirablemente varias obras escogidas.

Un nuevo sanatorio.

El quirúrgico "La Alfonsina"

Ayer tuvo lugar la inauguración del Sanatorio "La Alfonsina", instalado en la calle del Duque de Santo Mauro, con todos los adelantos y comodidades más modernos.

Del acto, al que dedicaremos un espacio del que hoy no podemos disponer, nos ocuparemos mañana, acompañando la información con interesantes fotografías de nuestro compañero Alejandro.

Detención importante.

La Policía ya va sabiendo algo.

GIJÓN, 2.—Ha sido detenido por la Policía un sujeto a quien se cree complicado con los pistoleros que asaltaron el Banco de España de esta capital.

La Policía guarda gran reserva acerca del nombre del detenido.

Hemos podido averiguar que se trata del camarero Avelino Fernández, domiciliado en Oviedo, y que fue quien escondió en su casa a los pistoleros después de haber cometido el robo.

Sabemos también que el jefe de la banda, que es un sujeto apellidado Trulló, comió en un establecimiento de bebidas de Gijón con el detenido y con otros dos pistoleros.

La Policía gijonesa sabe quiénes fueron los individuos que intervinieron en el atraco, excepto dos.

También sabe que después del robo y la huida en el automóvil, abandonaron éste en la carretera que conduce a Oviedo, en donde fué hallado, y trayendo un monte, tomaron el tren que había salido de Gijón a las nueve de la mañana en una de las estaciones intermedias, que bien pudieron ser Llanes o Lugo de Llanera, y tomando asiento en distintos departamentos, llegaron a Oviedo tranquilamente; mientras la Policía los buscaba por la carretera, suponiéndoles internados en el monte, llegaron al domicilio de Avelino Fernández.

Este les metió en el sótano de la casa, donde permanecieron. El dinero lo tenían ellos en su poder.

Como después de estar encerrados unos días creyese que llamaban la atención de los vecinos, el Avelino fué hospedado para cuatro en una casa de la calle de Covadonga, de Oviedo, que fué donde les sorprendió la Guardia civil y se produjo el tiro en el cual cayó herido el cabo Antonio Rodríguez Domínguez.

Toros en Ampuero.

La becerrada benéfica del domingo.

Ampuero celebró el domingo una hermosa fiesta benéfica, a la que cooperaron entusiastamente los distinguidos jóvenes santanderinos don José Agüero y don Alejandro Flores Estrada.

Con el fin de allegar recursos para los pobres de la localidad, se había organizado una magnífica becerrada, y con tal objeto se adquirieron cuatro novillos de la vacada de don Alfonso Sánchez, de Terrones y se dio la presidencia a las bellísimas señoritas Susana Pico, María Amébara, María Isabel Basterredne y Matilde Garmendia, las cuales no vacilaron ni por un momento en sacrificar su modesta habitual en beneficio de los desamparados, ocupando el puesto de honor que se las ofrecía.

A presenciar el festejo, acudieron en coches y automóviles miles de personas de la capital y de todos los pueblos de la provincia, y a la hora de comenzar el espectáculo la plaza presentaba un hermoso y animadísimo aspecto.

Los toros salieron duros y nerviosos, excepción del último, y hubo necesidad de toda la ciencia tauroma y de toda la voluntad y valentía de don José Agüero y de Alejandro Flores Estrada para que el festejo resultara tan excelente como resultado, y hemos esta observación porque los muchos de Terrones hubieran dado mucho que hacer a más de cuatro profesionales que peinan trenza, presumen y piden dinero por torrear.

Pepe Agüero estuvo sencillamente inteligentísimo y valiente en su primer momento, al que despatchó con gran habilidad, y superior en su segundo, ganando merecidísimas ovaciones.

Banderillo estupendamente blaqueados finísimos, y en todo momento se le vio con ganas de agarrar y con un conocimiento tan grande de su oficio que jefes de lidia, que nos ofrecen aún más en la opinión que de los toreros formada sobre su indiscutible valía.

Alejandro Flores Estrada se las entendió en primer lugar con un toro grande y defectuoso del izquierdo, que toró compacto y reposado, enseñando de él con gran habilidad y sobrada valentía.

Al que cerró plaza, bravillo y no nejaible, le paró con cuatro varas, una navarra y un farol de modo que le valieron una ovación imponente.

Brindó su muerte al público con la ovejuna cariñosamente y después de una faena colosal, digna de la cual el respetable pidió hasta música, le remató magistralmente, premiado su labor con otra ovación estruendosa y la oreja.

En resumen: una fiesta hermosa, ma y una buena recaudación para los pobres.

Que Dios se lo pague a todos y que sirva de ejemplo a los demás.

Se... La... Si nos... Se... La... El señ... Segun... MADRI... que hoy... Creand... der ju... trales... creario... para ex... expedie... últimos... sabidur... categoría... do en q... y resolu... ellas y... Nombr... cha Jun... González... Trillo, y... abogado... Real... dándose... a lo dis... de septi...